ANÁLISIS DEL SECTOR
(Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015)

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el **Decreto 1082 de 2015**, el cual en la subsección 6 textualmente expresa: *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

II. ALCANCE.

Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

III. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

El presente análisis contiene frente al sector Servicios.

A. ASPECTOS GENERALES
    1. Contexto económico
    2. Contexto Técnico
    3. Contexto Regulatorio

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

D. ESTUDIO DE MERCADO

INTRODUCCIÓN

El proceso de contratación que se pretende adelantar se encuentra programado en el Plan Anual de Adquisiciones-PAA- 2025 (**Ver PAA)** y sus aspectos generales son:

OBJETO: EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO:

"Seleccionar al contratista responsable de la ejecución de acciones complementarias de promoción y prevención en salud mental dirigidas a la ciudadanía de la Localidad de Usaquén, de conformidad con lo previsto en el Anexo Técnico y en el marco del proyecto de inversión 2660 'Usaquén Territorio Saludable y sin Barreras'."

En desarrollo del objeto contractual, el contratista seleccionado deberá ejecutar las siguientes iniciativas: "Papás al Kinder"; "Bienestar por la diversidad en Usaquén"; "Salud Mental en Movimiento", y "Patitas y Posturas: Yoga con Animales", de conformidad con el anexo técnico.

MODALIDAD: La modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a Licitación Pública de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015. De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial.

En este proceso de selección no se configura ninguna de las causales especiales previstas en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 que habilitan la contratación directa, la selección abreviada o el concurso de méritos. En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, la licitación pública debe adelantarse como regla general en la contratación estatal, toda vez que el objeto corresponde a la ejecución de un proyecto de inversión en salud mental de carácter comunitario y no encuadra en ninguna de las hipótesis exceptivas. Por lo anterior, la modalidad de licitación pública resulta jurídicamente obligatoria para este proceso.

Conveniencia Técnica:
La promoción de la salud mental implica el desarrollo de actividades a nivel grupal orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para asumir practicas sociales, que permitan avanzar de manera gradual y progresiva en el disfrute del derecho a la salud mental en el ámbito local, conforme lo establece su respectiva política pública para el distrito capital.

Conveniencia Social:
Las acciones comunitarias y colectivas para desarrollar en la localidad contribuirán al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y de redes sociales como aspectos que hacen parte de los factores protectores de la salud mental de la comunidad.

Conveniencia cultural:
El reconocimiento y manifestación pública de las diferentes expresiones culturales existentes a nivel local, permite afianzar la identidad de las personas desde una perspectiva cultural, dándole un sentido a su vida de forma individual y colectiva, lo cual es fundamental en la promoción de la salud mental de la población.

Conveniencia institucional:
Este proceso permitirá cumplir con las obligaciones normativas y los compromisos de gobierno en materia de salud mental, expresados tanto en el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá camina segura.2024-2027", como en el Plan de Desarrollo Local "Usaquén camina segura", que tiene el proyecto No.2660 "Usaquén Territorio Saludable y sin Barreras" y cuya meta establecida para el año 2025 es de beneficiar a 154 personas de la localidad**.**

PLAZO: El término de duración del proyecto es de **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: El presupuesto oficial se estima en la suma de **«QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($**532.222.824) M/CTE.», de la vigencia fiscal «2025», con cargo al proyecto «2660 " USAQUÉN TERRITORIO SALUDABLE Y SIN BARRERAS".

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se adelantó un estudio de mercado que permitió la comparación de precios, entre diferentes posibles proveedores, por medio del contacto de correo electrónico con algunos proveedores que han participado en procesos de contratación con objetos similares y que se relacionan de manera específica en el documento **Estudio de Mercado. Ver Anexo No. 3.**

1.-Un primer pago por el 10% del valor del contrato. Este pago se realizará una vez el Contratista, presente los siguientes productos: elaboración y presentación del plan de trabajo, proyección de inversión del porcentaje a girar en donde se precise cada uno de los ítems de inversión, la base de datos consolidada de los posibles beneficiarios, cronograma general y entrega de las hojas de vida y documentos soportes del talento humano necesario para la ejecución del contrato. Para efectuar este pago se requiere la certificación de cumplimiento expedida por el Apoyo a la Supervisión del Licitación y los documentos equivalentes (cuenta de cobro del ejecutor del convenio, parafiscales de los últimos seis meses, contratos del recurso humano, entre otros), que evidencien la ejecución de las actividades realizadas de acuerdo al plan de trabajo concertado.

2.- Un segundo pago correspondiente al 40% del valor del contrato. Este pago se realizará una vez el Contratista haya desarrollado las actividades equivalentes al 50% de ejecución de actividades, previa entrega de informe de avance físico – financiero, el cual debe estar firmado y avalado por el ejecutor y el apoyo a la Supervisión del Convenio, soportes de ejecución de las actividades a que haya lugar, certificaciones de parafiscales de los últimos seis meses, factura o cuenta de cobro y certificado de cumplimiento expedido por el apoyo a la Supervisión.

3.- Un tercer pago correspondiente al 40% del valor del contrato. Este pago se realizará una vez el Contratista haya realizado las actividades equivalentes al 90% de ejecución de actividades, previa entrega de informe de avance físico – financiero, el cual debe estar firmado y avalado por el ejecutor y el apoyo a la Supervisión del Convenio, soportes de ejecución de las actividades a que haya lugar, certificaciones de parafiscales de los últimos seis meses, factura o cuenta de cobro y certificado de cumplimiento expedido por el apoyo a la Supervisión.

Un último pago, por el 10% del valor del contrato. Una vez terminada la ejecución, previa firma del Acta de Liquidación del presente contrato, expedición del recibido a satisfacción por parte del apoyo a la Supervisión, entrega del consolidado de las bases de datos que den cuenta del proceso efectuado a lo largo del convenio, como también la base de datos consolidada de los beneficiarios con las actividades del proyecto, y la presentación del informe final del contrato por parte del Contratista para aprobación del Apoyo a la Supervisión.

A. ASPECTOS GENERALES

La salud mental se ha convertido en uno de los principales desafíos sociales y de salud pública en Colombia. Factores como la violencia, la desigualdad social, el desempleo, el desplazamiento forzado, la pobreza y la falta de acceso a servicios especializados han impactado significativamente el bienestar psicológico de la población. En Bogotá, como capital y ciudad

más poblada del país, estas problemáticas se intensifican debido al crecimiento urbano acelerado, la presión laboral, la falta de espacios de recreación suficientes y las tensiones propias de la vida metropolitana.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, cerca del 40 % de los colombianos ha tenido algún problema de salud mental en su vida, siendo la depresión, la ansiedad y los trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas los más frecuentes. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha señalado que Colombia está por encima del promedio regional en prevalencia de depresión, lo que refleja la necesidad de fortalecer las políticas de prevención y atención.

En Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud ha identificado un incremento en la demanda de servicios de atención psicológica y psiquiátrica, especialmente después de la pandemia del COVID-19, la cual agudizó problemas de ansiedad, estrés y depresión en la población joven. Las líneas de atención en crisis, como la Línea 106, han registrado un aumento constante en las llamadas por intentos de suicidio y episodios de crisis emocionales, reflejando la urgencia de ampliar la cobertura y el acceso a servicios oportunos y de calidad.

La salud mental está directamente relacionada con la productividad, la educación y la cohesión social. Una población con altos índices de problemas emocionales enfrenta mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral, sostener relaciones sociales estables y desarrollar proyectos de vida. Por ello, invertir en programas de salud mental no solo contribuye al bienestar individual, sino también al fortalecimiento del tejido social y al crecimiento económico.

En Colombia, las políticas públicas en salud mental se enmarcan en el Plan Decenal de Salud Pública y en la Ley 1616 de 2013, que reconoce la salud mental como un derecho fundamental. Sin embargo, persisten grandes retos: el estigma social hacia los trastornos mentales, la falta de profesionales especializados, la desigual distribución de servicios en las regiones y la limitada inversión presupuestal.

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector Agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.

- Sector terciario o sector de Servicios.

De acuerdo con el objeto, se requiere realizar mediante la modalidad de Licitación Pública la contratación de los servicios y programas para el diagnóstico, fortalecimiento, prevención, atención y/o dotación de recursos en salud mental en la ciudad de Bogotá y en Colombia, priorizando a las poblaciones más vulnerables. Estas acciones buscan garantizar el acceso oportuno, la promoción de entornos saludables, la atención integral y la reducción de las brechas en la prestación de servicios especializados, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida, la cohesión social y el desarrollo sostenible del país.

Clasificador de bienes y servicios

De acuerdo con la revisión del FDLUSA en el clasificador de bienes y servicios de Colombia compra eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios), se identificaron los códigos UNSPC que se observan a continuación y que aplican al convenio.

Segmento UNSPSC	Familia	Clase	Descripción del Código UNSPSC
80000000	80100000	80101600	80101600 - Servicios de consultoría de gestión.
80000000	80110000	80111600	80111600 - Servicios de personal temporal.
85000000	85120000	85122200	85122200 - Servicios de salud conductual o mental.
93000000	93130000	93131700	93131700 - Servicios de asistencia social.
86000000	86100000	86101700	86101700 - Servicios de capacitación y desarrollo personal.
93000000	93140000	93141500	93141500 - Desarrollo y servicios sociales.
93000000	93140000	93141700	93141700 - Servicios de supervisión y evaluación.

1. Contexto económico

Productos Incluidos dentro del Sector.

Los códigos UNSPSC corresponden a un grupo de actividades dentro del sector económico de la construcción e infraestructura, con un enfoque específico en obras civiles, mantenimiento de edificaciones e instalaciones, así como actividades auxiliares relacionadas. Este sector es fundamental para el desarrollo de espacios físicos tanto públicos como privados, incluyendo infraestructura deportiva, recreativa, urbana e institucional.

El código 80101600 – Servicios de consultoría en gestión. Esta subclase se refiere a servicios profesionales orientados a mejorar la eficiencia, estrategia o estructura organizacional. Incluye consultorías en planeación estratégica, gestión de procesos, mejora institucional y asesoría en toma de decisiones

El código 80111600 – Servicios de contratación de personal. Esta subclase abarca servicios relacionados con la búsqueda, selección y vinculación de talento humano. Incluye procesos de reclutamiento, entrevistas, validación de perfiles y apoyo en contratación.

El código 85122200 – Servicios de salud ocupacional. Esta subclase se refiere a servicios que promueven la salud y seguridad de los trabajadores en su entorno laboral. Incluye exámenes médicos, evaluaciones de riesgos, programas de bienestar y prevención de enfermedades laborales.

El código 93131700 – Servicios de asesoría jurídica. Esta subclase incluye servicios legales prestados por abogados o firmas jurídicas. Abarca asesoría en normativas, elaboración y revisión de contratos, defensa legal y acompañamiento en procesos judiciales o administrativos.

El código 86101700 – Capacitación profesional. Esta subclase comprende servicios de formación técnica, profesional o especializada. Incluye cursos, talleres, diplomados y programas de actualización dirigidos a mejorar competencias laborales.

El código 93141500 – Servicios de auditoría gubernamental. Esta subclase se refiere a auditorías realizadas en entidades públicas o con recursos del Estado. Incluye revisión de procesos, control fiscal, verificación de cumplimiento normativo y evaluación financiera.

El código 93141700 – Servicios de supervisión y evaluación. Esta subclase abarca servicios de seguimiento técnico, evaluación de impacto, verificación de cumplimiento y análisis de resultados en proyectos o políticas públicas.

Agentes que componen el Sector.

Denominamos agente económico a cualquiera de las partes que hacen posible la actividad económica. Así, dentro de la actividad económica y del proceso económico en general podemos encontrarnos con diferentes agentes. Estos agentes pueden participar o tomar decisiones en forma de productores, consumidores, ahorradores o incluso inversores. Para este caso, los agentes que componen el sector secundario o sector servicios son aquellas empresas que prestan servicios como:

1. Oferentes (productores y ejecutores)

Los oferentes son los encargados de proveer los bienes, servicios y mano de obra necesarios para ejecutar las obras civiles.

Nombre o Tipo de Actor	Rol o Función	Empresas del Sector
Instituciones Prestadoras de Salud (IPS)	Prestar servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud mental.	Clínica Montserrat, Colsanitas, Compensar EPS, Sanitas EPS.
Profesionales de la Salud Mental	Brindar atención especializada (psicólogos, psiquiatras, terapeutas).	Consultorios privados, redes de psicólogos independientes.
Organizacion es	Formular políticas, financiar programas y garantizar el acceso a la atención.	Ministerio de Salud, Secretaría Distrital de Salud, CAMH.

Gubernamentales		
ONG y Fundaciones	Desarrollar programas comunitarios, prevención y acompañamiento psicosocial.	Fundación Ser, Fundación CreSer, RedPapaz.
Entidades Educativas	Formación de profesionales y desarrollo de investigaciones en salud mental.	Universidad Nacional, Universidad de los Andes, Javeriana.
Empresas del sector privado	Ofrecer programas de bienestar y salud mental laboral.	Sodexo Bienestar, EAP (Employee Assistance Programs), Colsubsidio.

2. Reguladores y entidades públicas

Encargados de la definen las reglas, políticas, normativas y controlan el correcto desarrollo del sector.

Nombre o Tipo de Actor	Rol o Función
Ministerio de Salud y Protección Social	Diseñar políticas públicas nacionales de salud mental, regular la prestación de servicios y garantizar el derecho a la salud.
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	Implementar y coordinar programas de salud mental en la ciudad, supervisar servicios y liderar campañas de prevención.
Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)	Vigilar y controlar la calidad, oportunidad y cobertura de los servicios de salud mental en EPS e IPS.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Proteger los derechos de la niñez y adolescencia, incluyendo la atención psicosocial y la salud mental
Ministerio de Educación Nacional	Promover programas de bienestar emocional y prevención en instituciones educativas.
Organización Panamericana de la Salud (OPS) – Oficina Colombia	Brindar asistencia técnica y apoyo estratégico para la implementación de políticas de salud mental.

3. Consumidores / usuarios

Beneficiarios o afectados por la construcción de obras civiles.

Nombre o Tipo de Actor	Rol o Función	Empresas del Sector
Ciudadanía en general	Acceder a servicios de promoción, prevención y atención en salud mental.	N/A
Niños, niñas y adolescentes	Beneficiarse de programas de acompañamiento psicosocial y prevención del abuso.	ICBF, Secretaría Distrital de Salud, colegios públicos/privados.
Jóvenes y estudiantes	Recibir apoyo emocional y programas de bienestar en entornos educativos.	Universidades (Nacional, Andes,

		Javeriana, Distrital).
Trabajadores y empleados	Acceder a programas de salud mental laboral, reducción de estrés y bienestar.	Empresas privadas, ARL (Colmena, Sura, Positiva).
Víctimas del conflicto armado	Recibir atención psicosocial y programas de reparación integral.	Unidad de Víctimas, programas de cooperación internacional.
Adultos mayores	Acceder a programas de cuidado, acompañamiento y tratamiento en salud mental.	Centros geriátricos, EPS, Secretaría de Integración Social.

A continuación, se presenta un listado de agremiaciones y asociaciones relevantes en el sector de la salud mental en Colombia.: Estos son los agentes que componen el sector de obras civiles en Colombia

- Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC)
- Asociación Colombiana de Psiquiatría (ACP)
- Sociedad Colombiana de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia (SCPIA)
- Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI)
- Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional (ACTO)
- Federación Colombiana de Psicología (FECOLPSI)
- Asociación Colombiana de Neuropsiquiatría
- Asociación Colombiana de Psicoanálisis
- Red Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME)
- Red Colombiana de Salud Mental Comunitaria
- Asociación Colombiana de Salud Mental (ACSM)
- Asociación Colombiana de Psiquiatría Biológica (ACPB)
- Asociación Colombiana de Psicología Social (ACPS)
- Asociación Colombiana de Psicología Jurídica y Forense (ACPJF)
- Asociación Colombiana de Psicología de la Salud (ACPSA)
- Asociación Colombiana de Psiquiatría de Enlace y Medicina Psicosomática
- Asociación Colombiana de Psicología Organizacional (ACPO)
- Asociación Colombiana de Psicología Clínica y de la Salud
- Asociación Colombiana de Rehabilitación Psicosocial (ACRP)
- Red Colombiana de Investigación en Psicología

Cifras totales de ventas y Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas y Variables económicas que afectan el sector
Análisis nacional e internacional

En los últimos diez años, la dinámica de la economía global ha estado atravesada por una serie de crisis

sucesivas que han puesto de manifiesto su fragilidad. Hoy en día, las proyecciones de crecimiento se ven afectadas por un contexto de tensiones comerciales y de inestabilidad política internacional, lo que golpea con mayor fuerza a los países en desarrollo y a las economías emergentes. Estas naciones siguen lidiando con retos estructurales de largo plazo, como la reducción de brechas frente a los países industrializados, la generación de empleo digno y sostenible, y la disminución de la pobreza.

El panorama económico actual está marcado por la interconexión de múltiples riesgos: restricciones cada vez más severas al comercio mundial, conflictos geopolíticos que se expanden, inestabilidades políticas recurrentes y un incremento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos extremos. Aunque la celebración de acuerdos comerciales más integrales entre las principales potencias podría atenuar parte de la incertidumbre, lo cierto es que las economías con menor nivel de desarrollo siguen siendo altamente vulnerables. Esto se evidencia en la fuerte contracción de la inversión extranjera directa, que aún no logra recuperar los niveles alcanzados antes de la crisis financiera global de 2008.

Ante este panorama, la cooperación internacional adquiere un papel central para configurar un sistema económico más resiliente, capaz de enfrentar choques externos, brindar respaldo a las economías más débiles y coordinar acciones conjuntas frente a problemáticas como el endeudamiento excesivo, la inestabilidad geopolítica y los efectos del cambio climático.

El futuro de la estabilidad mundial dependerá, en gran medida, de la capacidad de los Estados para aplicar políticas públicas que combinen responsabilidad con sostenibilidad. Entre los retos más urgentes se encuentran el control de la inflación, la actualización de los sistemas tributarios, la gestión eficiente del gasto público y la promoción de reformas de fondo orientadas a robustecer las instituciones, atraer mayor inversión, potenciar el capital humano y elevar los niveles de productividad. En países con instituciones débiles o atravesados por conflictos internos, estos desafíos adquieren una dimensión mucho más compleja, lo que hace necesario diseñar estrategias ajustadas a sus condiciones particulares y respaldadas con cooperación internacional tanto técnica como financiera.

Si bien en ciertos ámbitos se han logrado avances importantes, las naciones en desarrollo y las economías emergentes siguen enfrentando restricciones estructurales que limitan su capacidad para erradicar la pobreza extrema y cerrar brechas respecto a los países más industrializados. Su crecimiento depende en gran parte del comercio exterior, pero la persistencia de disputas geopolíticas y el fortalecimiento de tendencias proteccionistas amenazan con acentuar la ralentización económica y ejercer mayores presiones sobre las cuentas fiscales. A este panorama se suman otros focos de riesgo, como el debilitamiento del impulso en las economías más influyentes, la prolongación de conflictos regionales y el impacto cada vez más severo del cambio climático, elementos que incrementan su nivel de vulnerabilidad.

El logro de un escenario económico global más estable dependerá, en buena medida, de la habilidad de las principales potencias para consolidar acuerdos comerciales sólidos y duraderos. Este tipo de compromisos contribuiría a disminuir la incertidumbre y a crear condiciones para un crecimiento más equilibrado. Para alcanzarlo, resulta esencial revitalizar el multilateralismo, avanzar en estrategias de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y diseñar mecanismos de apoyo diferenciados que respalden a los países con mayor vulnerabilidad frente a choques externos, fortaleciendo así la resiliencia del sistema económico internacional.

Al mismo tiempo, las naciones en desarrollo y las economías emergentes deben concentrarse en afianzar sus bases internas. Esto implica adoptar políticas fiscales responsables, mantener bajo control las presiones inflacionarias y llevar a cabo transformaciones estructurales que permitan atraer capital, estimular la creación de empleo digno y elevar su competitividad con una perspectiva de sostenibilidad ambiental y social. Solo

mediante estos esfuerzos será posible ampliar su margen de maniobra ante un contexto global caracterizado por crecientes tensiones e incertidumbres.

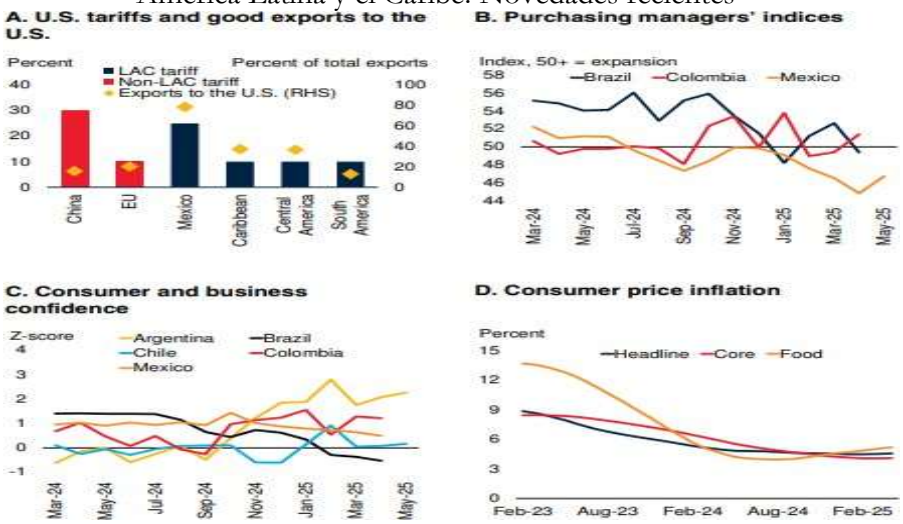
Las proyecciones económicas para 2025 apuntan a un enfriamiento casi general del crecimiento en la mayoría de las regiones del planeta. En Asia Oriental, Europa Central y Asia Meridional se prevé una menor expansión, consecuencia de su marcada dependencia del intercambio comercial. América Latina y el Caribe se perfilan nuevamente entre los bloques emergentes con peores resultados, lastrados por debilidades estructurales y por las dificultades para insertarse plenamente en las cadenas globales de valor. En África Subsahariana y en Medio Oriente, los países con fuerte vocación exportadora de materias primas sentirán con fuerza la reducción de la demanda internacional.

De manera global, los recortes en las proyecciones de crecimiento se extienden a casi todas las regiones, en un escenario atravesado por la persistencia de tensiones comerciales. El Fondo Monetario Internacional, en su más reciente actualización, redujo la expectativa de expansión mundial en 0,5 puntos porcentuales, hasta ubicarla en 2,8% para 2025. Los ajustes más severos se concentran en Estados Unidos, China, México y Canadá, naciones particularmente vulnerables a la contracción del comercio exterior.
En América Latina y el Caribe, la trayectoria económica más reciente ha estado fuertemente influida por las decisiones de política comercial tomadas en Estados Unidos. Entre ellas resalta la imposición de un arancel general del 10% a las exportaciones provenientes de la región. En el caso de México, esta presión se intensifica con un gravamen adicional del 25% sobre determinados productos que no cumplen con los requisitos establecidos en el T-MEC. Considerando que cerca del 80% de las ventas externas mexicanas se destinan al mercado estadounidense, cualquier alteración en las reglas del comercio norteamericano representa una amenaza considerable para su estabilidad y perspectivas de crecimiento.

Desde el ámbito empresarial, los indicadores de confianza reflejados en los Índices de Gerentes de Compras (PMI) muestran señales diferenciadas. México evidencia un retroceso progresivo en este indicador, mientras que Brasil y Colombia exhiben un comportamiento más errático, con oscilaciones frecuentes. En el caso de Brasil, la preocupación por la sostenibilidad de las finanzas públicas ha inducido a las empresas a asumir posturas más cautelosas. Por otro lado, Argentina destaca por una mejora en las expectativas, sustentada en reformas estructurales recientes que han elevado la confianza de inversionistas y empresarios, generando un ambiente más favorable para la recuperación económica.

En materia de precios, las principales economías latinoamericanas mantienen desde comienzos de 2024 niveles de inflación en torno al 5%, influenciados principalmente por el aumento en los costos de los alimentos. Sin embargo, la inflación subyacente aún supera los rangos establecidos por los bancos centrales, lo que evidencia que las presiones inflacionarias continúan siendo un desafío central para la política monetaria. Esta circunstancia restringe la capacidad de maniobra de las autoridades y prolonga el proceso hacia una estabilidad sostenida en los precios.

América Latina y el Caribe: Novedades recientes



Fuente: Banco Mundial

Después de un 2024 con balances alentadores, el arranque de 2025 refleja una desaceleración en varias economías de América Latina y el Caribe, con un impacto notorio en la actividad industrial. Argentina continúa consolidando su proceso de recuperación, mientras que Chile y Colombia exhiben un crecimiento constante, aunque limitado en su ritmo. En contraste, México y Brasil muestran síntomas claros de enfriamiento, si bien el dinamismo del sector agrícola ha funcionado como un colchón que atenúa la pérdida de impulso en la industria y los servicios.

Los datos de los Índices de Gerentes de Compras (PMI) confirman esta tendencia hacia una menor expansión y revelan un entorno empresarial y de consumo caracterizado por mayor cautela. En Brasil, la inquietud en torno a la sostenibilidad de las cuentas públicas ha intensificado la incertidumbre, debilitando la confianza del mercado y configurando unas perspectivas económicas menos optimistas en el corto plazo.

De manera paralela, la región enfrenta un panorama fiscal complicado debido a la caída de los precios internacionales de las materias primas. La reducción en las cotizaciones del petróleo afecta con especial fuerza a países como Colombia, Ecuador y México, incrementando la presión sobre sus cuentas públicas. En el caso colombiano, el déficit del gobierno central, ya elevado en 2024, se profundizó durante los primeros meses de 2025, lo que acentúa los desafíos para la estabilidad fiscal.

Brasil, en contraste, logró contener su desequilibrio fiscal primario gracias a un uso más riguroso del gasto y a avances en la recaudación tributaria. Sin embargo, la mayoría de las economías sudamericanas cerraron 2024 con resultados fiscales negativos, presionadas por los altos costos de financiamiento en un contexto de tasas de interés elevadas. La excepción fue Argentina, que mostró una ligera mejora en sus indicadores fiscales, marcando un contraste con la tendencia regional.

Resumen del pronóstico para América Latina y el Caribe Comparación entre proyecciones de enero de 2025 a junio de 2025

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	Percentage-point differences from January 2025 projections 2025f	2026f
Argentina	5.3	-1.6	-1.8	5.5	4.5	4.0	0.5	-0.2
Bahamas, The	10.8	2.6	1.9	1.1	1.2	1.3	-0.7	-0.4
Barbados	17.8	4.1	3.8	2.8	2.0	1.7	0.0	-0.3
Belize	9.4	1.1	8.2	2.8	2.4	2.3	1.6	1.9
Bolivia	3.6	3.1	1.4	1.2	1.1	1.1	-0.3	-0.4
Brazil	3.0	3.2	3.4	2.4	2.2	2.3	0.2	-0.1
Chile	2.2	0.5	2.6	2.1	2.2	2.1	-0.1	0.0
Colombia	7.3	0.7	1.6	2.5	2.7	2.9	-0.5	-0.2
Costa Rica	4.6	5.1	4.3	3.5	3.7	3.8	0.0	0.3
Dominica	5.6	4.7	4.6	4.3	3.4	2.8	0.1	0.2
Dominican Republic	5.2	2.2	5.0	4.0	4.2	4.4	-0.7	-0.8
Ecuador	5.9	2.0	-2.5	1.9	2.0	2.1	-0.1	-0.2
El Salvador	3.0	3.5	2.6	2.2	2.4	2.9	-0.5	-0.1
Grenada	7.3	4.7	3.7	3.8	3.4	2.7	0.0	0.0
Guatemala	4.2	3.5	3.7	3.5	3.8	3.8	-0.5	-0.2
Guyana	63.3	33.8	43.4	10.0	23.0	24.3	-2.3	7.3
Haiti[2]	-1.7	-1.9	-4.2	-2.2	2.0	2.5	-2.7	0.5
Honduras	4.1	3.6	3.6	2.8	3.4	3.7	-0.8	-0.2
Jamaica	5.2	2.6	-0.7	1.7	1.7	1.6	-0.5	0.1
Mexico	3.7	3.3	1.5	0.2	1.1	1.8	-1.3	-0.5
Nicaragua	3.8	4.6	3.6	3.4	3.3	3.3	-0.1	-0.3
Panama	10.8	7.4	2.9	3.5	3.8	4.3	0.5	0.3
Paraguay	0.2	5.0	4.2	3.7	3.6	3.6	0.1	0.0
Peru	2.8	-0.4	3.3	2.9	2.5	2.5	0.4	0.0
St. Lucia	20.4	2.2	3.7	2.8	2.3	1.9	0.0	0.0
St. Vincent and the Grenadines	5.0	5.8	4.5	4.9	2.9	2.7	1.4	0.0
Suriname	2.4	2.5	2.8	3.1	3.3	3.5	0.1	0.2
Trinidad and Tobago[3]	1.1	1.4	1.7	2.8	1.3	3.2	0.5	0.4
Uruguay	4.5	0.7	3.1	2.3	2.2	2.2	-0.3	-0.4

Fuente: Banco mundial

América Latina atraviesa en la actualidad un panorama fiscal complejo, marcado por la disminución en los precios internacionales de las materias primas. La caída del crudo ha impactado de manera significativa a economías como Colombia, Ecuador y México, incrementando las tensiones sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas. En el caso colombiano, el déficit del gobierno central, que ya mostraba niveles altos en 2024, se amplió en los primeros meses de 2025, lo que agudiza los retos en materia fiscal y limita el margen de maniobra de la política económica.

Al mismo tiempo, gran parte de Sudamérica continúa mostrando una fuerte dependencia de la demanda china de recursos naturales. Una eventual contracción en las importaciones de este país, en especial de minerales, provocaría de inmediato un ajuste a la baja en los precios internacionales de insumos estratégicos como el cobre. Este escenario impactaría directamente a países exportadores como Chile y Perú, reduciendo sus ingresos externos y restringiendo su capacidad de inversión estatal. En consecuencia, la región quedaría más expuesta a los vaivenes de la economía global y con menos instrumentos disponibles para enfrentar posibles episodios de inestabilidad.

.**Principales riesgos políticos que inquietan la economía colombiana en 2025 (Corficolombiana**)[1].

El recrudecimiento de las disputas comerciales en el escenario internacional ha elevado la incertidumbre global, impactando de manera directa las previsiones de crecimiento económico. En su último reporte, el Fondo Monetario Internacional revisó a la baja las proyecciones para 2025, reduciéndolas en 0,5 puntos porcentuales y situando la expansión mundial en 2,8%. Este ajuste responde, sobre todo, a la menor dinámica esperada en economías de gran peso como Estados Unidos, China, México y Canadá, todas ellas fuertemente expuestas a la contracción del comercio exterior.

El papel de Estados Unidos como motor de la economía internacional comienza a mostrar claros signos de debilitamiento. La política arancelaria impulsada por la administración Trump ha impuesto cargas adicionales

sobre sectores clave —como el automotriz, textil, de alimentos y construcción—, que enfrentan ahora mayores costos de producción, dificultades para mantener el empleo y un marco regulatorio más incierto. A este panorama se suma el riesgo de un agravamiento en la confrontación con China, su segundo socio comercial y principal acreedor, lo que podría elevar de manera considerable las amenazas para la estabilidad financiera del país y, en consecuencia, para el equilibrio económico mundial.

En el contexto europeo, la imposición de aranceles estadounidenses a industrias de alto valor agregado, como la farmacéutica y la automotriz, plantea amenazas inmediatas para el crecimiento regional. No obstante, Alemania ha anunciado un ambicioso programa fiscal orientado a incentivar la inversión en infraestructura y defensa, medida que podría atenuar parcialmente los efectos negativos. Esta decisión, sin embargo, implicaría flexibilizar la tradicional ortodoxia fiscal alemana, marcando un giro notable en su política económica.

Proyecciones de crecimiento económico del FMI

	2024	2025			2026		
	(%)	ene-25 (%)	abr-25 (%)	Cambio (p.p.)	ene-25 (%)	abr-25 (%)	Cambio (p.p.)
PIB mundial	3.3	3.3	2.8	-0.5	3.3	3.0	-0.3
Economías avanzadas	1.8	1.9	1.4	-0.5	1.8	1.5	-0.3
Estados Unidos	2.8	2.7	1.8	-0.9	2.1	1.7	-0.4
Eurozona	0.9	1.0	0.8	-0.2	1.4	1.2	-0.2
Reino Unido	1.1	1.6	1.1	-0.5	1.5	1.4	-0.1
Canadá	1.5	2.0	1.4	-0.6	2.0	1.6	-0.4
EM y en desarrollo	4.3	4.2	3.7	-0.5	4.3	3.9	-0.4
China	5.0	4.6	4.0	-0.6	4.5	4.0	-0.5
India	6.5	6.5	6.2	-0.3	6.5	6.3	-0.2
América Latina y el Caribe	2.4	2.5	2.0	-0.5	2.7	2.4	-0.3
Brasil	3.4	2.2	2.0	-0.2	2.2	2.0	-0.2
México	1.5	1.4	-0.3	-1.7	2.0	1.4	-0.6
Colombia (Corficolombiana)	**1.7**	**2.6**	**2.6**	**0.0**	**2.8**	**2.8**	**0.0**
Colombia (FMI)*	1.7	2.5	2.4	-0.1	2.8	2.6	-0.2
Chile*	2.6	2.4	2.0	-0.4	2.5	2.2	-0.3
Perú*	3.3	2.6	2.8	0.2	2.3	2.6	0.3

Fuente: Corficolombiana

Las recientes medidas arancelarias adoptadas por Estados Unidos han comenzado a trasladarse a los precios internos, aunque con un efecto más moderado de lo que se anticipaba al inicio del segundo mandato de Trump. Aun así, distintos estudios advierten que el encarecimiento de ciertos bienes podría alcanzar registros no vistos en más de ochenta años. Si la escalada de represalias comerciales se profundiza, el impacto trascendería las fronteras estadounidenses y podría traducirse en mayores presiones inflacionarias a escala mundial.

En el terreno energético, la administración norteamericana decidió aumentar en tres millones de barriles diarios su producción de petróleo con el objetivo de contener los costos de la energía. Esta estrategia coincide con una caída acumulada del 11% en la cotización internacional del crudo en lo que va del año, tendencia que, de prolongarse, restaría cerca de 0,2 puntos porcentuales a la inflación general, principalmente gracias a la reducción de los precios de la gasolina.

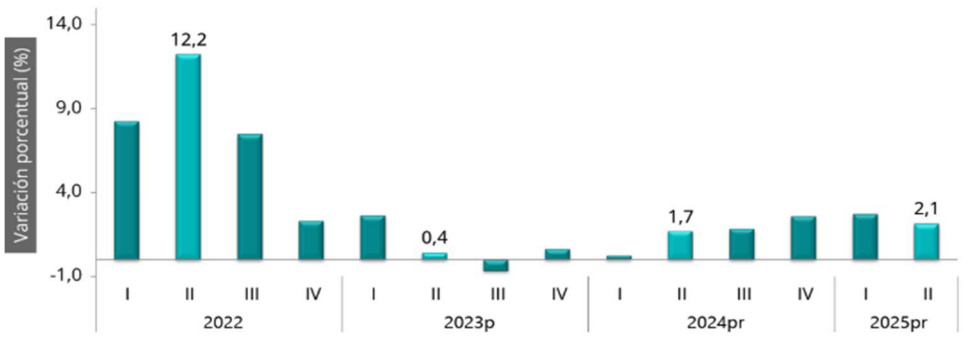
La combinación de una mayor fragilidad económica y la persistencia de tensiones políticas ha llevado a que los principales bancos centrales adopten posturas más prudentes en su gestión. La ausencia de lineamientos claros en la política comercial internacional ha limitado tanto el flujo de inversión como la expansión del gasto público, profundizando la desaceleración de la economía global dentro de un entorno marcado por la incertidumbre.

En este marco, la Reserva Federal enfrenta un dilema especialmente desafiante. A la par que el crecimiento pierde tracción, persisten riesgos inflacionarios, lo que erosiona la confianza en los activos estadounidenses y debilita su rol tradicional como refugio seguro. Esta pérdida de atractivo ha impulsado a los inversionistas a redirigir recursos hacia alternativas más confiables: en abril, el oro alcanzó máximos históricos, mientras que el dólar mostró un retroceso frente a diversas monedas de reserva, aunque con un impacto menos severo frente a aquellas divisas emitidas por economías altamente dependientes de las exportaciones hacia Estados Unidos.

Producto Interno Bruto (PIB)

Entre el primer trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2025 (cifra provisional), la evolución del PIB en Colombia ha estado marcada por fuertes contrastes. En 2022, la economía registró un desempeño excepcional, destacándose por un repunte significativo en sus tasas de crecimiento. El punto más alto se alcanzó en el segundo trimestre, con una expansión del 12,2%, impulsada por el efecto de recuperación tras la pandemia y por la fortaleza de la demanda interna. Sin embargo, a partir del tercer trimestre comenzó a observarse una moderación progresiva, que fue limitando el ritmo de crecimiento hacia finales de ese año, configurando un panorama de menor dinamismo económico.

Producto Interno Bruto (PIB) – Tasas de crecimiento anual en volumen 2021 – 2025. II Trim.



Fuente: DANE

Durante 2023, la economía de Colombia atravesó un período de clara pérdida de dinamismo. El año inició con un crecimiento cercano al 3%, pero pronto la actividad se debilitó: en el segundo trimestre el PIB apenas alcanzó un 0,4% y hacia el tercero ya se encontraba en terreno negativo. Este retroceso obedeció a una combinación de factores, entre ellos una inflación persistente, políticas monetarias restrictivas con altas tasas de interés, un contexto internacional volátil y la disminución tanto del consumo de los hogares como de la inversión empresarial.

El escenario empezó a mostrar cambios en 2024. Aunque los primeros meses registraron un estancamiento, a partir del segundo trimestre comenzaron a vislumbrarse señales de recuperación, con un crecimiento del 1,7%. La segunda parte del año consolidó esa tendencia, gracias a un desempeño más favorable de sectores estratégicos que impulsaron el inicio de una reactivación paulatina.

Para 2025, los resultados preliminares confirman esa senda positiva. El PIB avanzó cerca del 3% en el primer trimestre y un 2,1% en el segundo, lo que refleja una recuperación más firme, aunque todavía moderada. En síntesis, la trayectoria reciente del PIB colombiano puede entenderse como un ciclo de expansión acelerada en 2022, recesión en 2023, repunte en 2024 y transición hacia una etapa de mayor estabilidad en 2025.

PIB Sectorial:

En el segundo trimestre de 2025, la economía colombiana registró una expansión del 2,1% en comparación con el mismo período del año anterior, lo que llevó el crecimiento acumulado del primer semestre a 2,4%. Si se observa la variación trimestral con ajuste estacional, el avance fue de 0,5%, evidencia de que la senda de recuperación se mantiene, aunque todavía a un ritmo contenido.

Por ramas de actividad, el mayor dinamismo provino del sector agropecuario. Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca reportaron un aumento interanual del 3,8%, sostenido principalmente por la fortaleza de la producción agrícola y pecuaria, que continúan actuando como motores esenciales del crecimiento. En contraste, la minería y los hidrocarburos volvieron a mostrar un retroceso significativo, con caídas del -10,2% en el trimestre y del -7,6% en lo corrido del año. Estos resultados confirman la persistencia de los problemas estructurales del sector extractivo, cuyo bajo rendimiento reduce las exportaciones y limita el ingreso de divisas al país.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen por actividad económica Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE

En el segundo trimestre, la industria manufacturera mostró un avance mínimo de 0,9% frente al mismo periodo del año anterior, resultado insuficiente para evitar que el balance acumulado del año permaneciera en terreno negativo (-0,3%). Este desempeño refleja las dificultades persistentes del sector, presionado por la debilidad de la demanda interna y el encarecimiento de los costos de producción. Una situación similar se presentó en el suministro de electricidad, gas y vapor, que también creció 0,9% anual, aunque sin evidenciar aún una senda clara de recuperación.

La construcción, por su parte, continúa entre los sectores más rezagados. Registró una caída del 3,5% en el trimestre y del 3,3% en lo corrido del año, lastrada por la reducción en la inversión destinada a vivienda y a proyectos de infraestructura. En contraste, el comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal dinamizador de la economía: creció 5,6% frente al mismo periodo del año pasado y acumuló 4,8% en lo que va del año, impulsado por una recuperación del consumo de los hogares y una mayor dinámica en la demanda interna..

En el ámbito de los servicios, resaltaron los aportes de los sectores de información y comunicaciones (3,0%), financieros (2,8%) e inmobiliarios (2,0%), que siguen desempeñando un papel central en el soporte de la actividad económica. También se observaron avances en actividades profesionales, científicas y técnicas (1,5%) y en administración pública, defensa, educación y salud (1,8%), lo que refleja estabilidad en servicios esenciales. Finalmente, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación destacaron como las de mayor dinamismo, con un crecimiento anual de 7,5% y un acumulado de 11,4%; sin embargo, su variación trimestral ajustada de -2,4% evidencia cierta volatilidad en su desempeño reciente.

IPC

En julio de 2025, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulada en el año se situó en 4,02 %, cifra inferior a la registrada en el mismo periodo de 2024, cuando alcanzó 4,32 %. Este comportamiento refleja que el aumento de los precios ha sido más moderado en lo corrido del año, lo que apunta a una ligera desaceleración de la inflación en el país..

IPC Variación año corrido agosto 2024 - 2025

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE

La tabla presenta la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en agosto, comparando los resultados de 2024 y 2025. En primer lugar, se observa que la variación mensual pasó de 0,00% en agosto de 2024 a 0,19% en agosto de 2025, lo cual indica un leve incremento de los precios en el último mes analizado. Aunque el aumento es bajo, muestra que existe una presión inflacionaria puntual que no se registró en el mismo mes del año anterior.

En cuanto a la variación año corrido, se presenta una ligera disminución: en agosto de 2024 se acumulaba un 4,33%, mientras que en 2025 va en 4,22%. Esto refleja que, a pesar de los aumentos mensuales, la inflación en lo que va del año muestra un comportamiento más controlado frente al mismo periodo del año pasado.

Finalmente, la variación anual evidencia una caída más marcada: del 6,12% en agosto de 2024 al 5,10% en agosto de 2025. Este resultado confirma que la inflación está cediendo en el horizonte de doce meses, lo que sugiere un alivio para los consumidores en términos de pérdida de poder adquisitivo, y posiblemente abre espacio para un escenario de mayor estabilidad en los precios hacia el cierre del año.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,5% y 10%, respectivamente

Tabla 3: Variación del salario mínimo mensual legal vigente 2010-2025

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	616.000	4,50%	3068 del 30 de diciembre de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 del 30 de diciembre de 2014
2016	689.455	7,00%	252 del 30 de diciembre de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 del 30 de diciembre de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 del 30 de diciembre de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 del 27 de diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3.50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12%	2292 del 29 de diciembre de 2023

2025	1.423.500	9.53%	1572 del 24 de diciembre de 2024

Fuente: Ministerio del Trabajo

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 11 años la variación anual se ubica en el promedio del 7,91% respectivamente.

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 11 años la variación anual se ubica en el promedio del 7,91% respectivamente.

Encuesta anual de servicios

Durante 2023, los incrementos más significativos en ingresos operacionales se concentraron en ramas vinculadas al sector audiovisual, los negocios inmobiliarios, los servicios de salud y la tecnología. Dentro de este grupo, las actividades cinematográficas y de producción de programas encabezaron el crecimiento con un notable 18,2%, resultado del dinamismo que generaron las plataformas de streaming, el fortalecimiento de la producción nacional y la recuperación del consumo cultural tras la pandemia. En segundo lugar se ubicaron las actividades inmobiliarias, con un alza del 16,9%, favorecidas por la mayor demanda de arrendamientos y de servicios relacionados con la gestión de bienes raíces. Por su parte, el sector salud registró un incremento del 15,9%, lo que evidencia la consolidación de la atención médica privada como una de las áreas de mayor expansión en el país. Finalmente, el desarrollo de software y los servicios de consultoría informática avanzaron un 15,0%, reflejando la creciente importancia de la digitalización y la adopción de soluciones tecnológicas como motor de competitividad y modernización económica.

En un segundo grupo aparecen los sectores ligados al turismo, la gastronomía y el empleo. Las agencias de viaje, operadores turísticos y servicios de reserva crecieron un 14,0%, reflejando la recuperación de la movilidad y del turismo internacional y nacional. Por su parte, los servicios de comidas y bebidas subieron un 13,4%, en sintonía con el aumento del consumo en restaurantes y bares. También se destacan los servicios de empleo y seguridad privada con un 11,2%, la educación superior privada con un 10,1% y los juegos de azar y actividades recreativas con un 9,9%, todos vinculados al dinamismo de sectores de recreación, formación y protección.

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios
Total Nacional
2023P



Fuente:Dane

El grupo de crecimientos intermedios estuvo representado por actividades como las profesionales, científicas y técnicas (8,0%), la publicidad (8,1%) y los servicios de call centers (7,2%). Aunque estas ramas mantienen un peso importante dentro de la economía, su expansión resultó más moderada en comparación con los sectores que lideraron el dinamismo. A ellas se suman la programación y difusión de contenidos y los servicios administrativos de apoyo, cuyos incrementos oscilaron entre el 5% y el 7%, reflejando una evolución estable, pero sin un crecimiento acelerado.

En el extremo opuesto se encuentran las actividades con menor desempeño. La edición (2,7%), la mensajería (2,3%) y las telecomunicaciones (0,3%) prácticamente no lograron crecer, quedando rezagadas frente al promedio general. Más preocupante aún es el caso de almacenamiento y servicios complementarios al transporte, que fue el único subsector en registrar una contracción (-0,2%), lo que apunta a posibles dificultades logísticas o a una menor dinámica en el movimiento de mercancías.

Número de empresas investigadas y variables principales

La información de 2023 evidencia la diversidad y el peso relativo de varios subsectores de servicios en la economía nacional. Dentro de ellos, uno de los más relevantes es el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, que reportó ingresos operacionales cercanos a 36,5 billones de pesos, consolidándose como uno de los segmentos con mayor capacidad para generar valor económico. A la par, los servicios de salud humana destacan como un eje fundamental del sector, al registrar una producción bruta de 70,6 billones y un valor agregado de 25,6 billones, lo que los convierte en un verdadero pilar dentro del panorama de servicios.

En el mismo sentido, las telecomunicaciones mantienen un papel clave en la estructura productiva, con ingresos que superan los 40 billones de pesos y un valor agregado de 17,1 billones, reafirmando su carácter estratégico para la infraestructura del país. Finalmente, el subsector de desarrollo de software y consultoría en informática presenta cifras igualmente relevantes: 27,5 billones en ingresos y 16,2 billones en valor agregado, lo que ratifica la importancia creciente de la transformación digital como motor de competitividad y modernización económica.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional
2023P

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	22.605	22.364	11.707	10.657	52,3
Correo y servicios de mensajería	73	4.336	4.332	2.811	1.521	64,9
Alojamiento	690	7.387	7.366	3.350	4.015	45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	442	15.551	15.231	9.863	5.367	64,8
Actividades de edición	99	1.380	1.345	708	638	52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	48	2.939	2.745	1.895	849	69,1
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	3.161	3.160	2.284	876	72,3
Telecomunicaciones	188	40.024	34.690	17.575	17.114	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	27.550	26.326	10.048	16.278	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	352	9.851	9.466	4.818	4.648	50,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	627	22.416	21.845	8.215	13.629	37,6
Publicidad	159	4.789	4.772	1.974	2.799	41,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	90	1.967	1.208	391	817	32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.001	36.549	36.411	3.980	32.432	10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	183	5.955	5.847	2.701	3.146	46,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	93	12.330	12.329	2.349	9.981	19,1
Educación superior privada	162	13.302	13.259	3.852	9.407	29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.108	70.620	69.868	44.243	25.625	63,3
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	187	10.293	10.212	6.925	3.287	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.170	3.996	2.199	1.797	55,0

Fuente :Dane

En contraste, subsectores como actividades de edición y agencias de viaje presentan cifras modestas. Por ejemplo, las editoriales apenas alcanzan 1,3 billones en ingresos y 638 mil millones en valor agregado, mientras que las agencias de viaje generan 1,9 billones en ingresos, reflejando un peso limitado dentro del sector. Estos resultados indican que, aunque representan actividades esenciales, su participación en el conjunto de la economía de servicios es reducida frente a otros rubros.

Al analizar la eficiencia productiva mediante el coeficiente técnico, se nota que subsectores como actividades de programación, transmisión y difusión, con un 72,3%, y cinematografía y producción audiovisual, con un 69,1%, muestran altos niveles de consumo intermedio respecto a su producción bruta. Esto sugiere que dependen en gran medida de insumos y servicios externos para generar valor. En contraste, sectores como educación superior privada y publicidad exhiben coeficientes bajos (29,1% y 41,4%, respectivamente), lo que indica una mayor capacidad de transformar directamente los ingresos en valor agregado.

Encuesta Mensual de Servicios

En 2023, el sector servicios registró sus mayores tasas de expansión en las actividades administrativas y de apoyo de oficina —con excepción de los call centers—, que crecieron un 18,3%. Este comportamiento refleja la consolidación del outsourcing y de los esquemas de tercerización como herramientas fundamentales para optimizar la gestión empresarial. En segundo lugar se ubicaron las actividades de empleo, seguridad, investigación privada y servicios a edificios, con un incremento del 16,5%, resultado de la creciente demanda de servicios de vigilancia, mantenimiento y apoyo operativo para compañías de distintos sectores. A su vez, la publicidad mostró un avance del 15,3%, impulsada por la reactivación del consumo y el fortalecimiento de las estrategias de mercadeo, con un énfasis especial en entornos digitales.

Otros subsectores también aportaron dinamismo al crecimiento general. El almacenamiento y las actividades logísticas complementarias crecieron un 13,6%, mientras que los servicios de salud privada con internación aumentaron un 13%, confirmando su papel estratégico en la recuperación económica. Asimismo, el desarrollo de software, procesamiento de datos y servicios de TI avanzó un 11,5%, consolidando a la digitalización como motor de transformación productiva. De manera complementaria, se destacaron los buenos resultados en correo y mensajería (10,2%), educación superior privada (9,4%) y telecomunicaciones (8,7%), que han sostenido un crecimiento constante y se mantienen como actividades relevantes en el entramado de la economía de servicios.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Variación anual de los ingresos nominales Total Nacional Julio (2025p - 2024)



Fuente: DANE

El desempeño del sector servicios en 2023 también mostró contrastes importantes. Algunas ramas avanzaron, pero con un ritmo más moderado, como la salud privada sin internación (8,3%), los restaurantes, catering y bares (7,9%) y las actividades profesionales, científicas y técnicas (6,6%). Aunque mantienen crecimiento, estos sectores aún enfrentan limitaciones derivadas de los elevados costos de operación y de una recuperación del consumo que progresa de manera gradual. En niveles más bajos de dinamismo se ubicaron la actividad inmobiliaria y el alquiler de maquinaria y equipo (2,5%), así como los call centers (0,3%), que prácticamente permanecieron estancados, afectados por la automatización y las transformaciones en los modelos de negocio tradicionales.

En sentido opuesto, varias ramas experimentaron retrocesos notables. Los otros servicios de entretenimiento cayeron un -2,5%, mientras que la programación y transmisión de noticias descendió -4,5% y la producción audiovisual y televisiva retrocedió -4,7%. Estas caídas obedecen a la disminución de la inversión, al cambio en los patrones de consumo cultural y al peso creciente de las plataformas digitales, que han desplazado a los medios y formatos tradicionales.

En balance, la evidencia muestra que el impulso del sector servicios se concentra en actividades de apoyo empresarial, publicidad, logística, salud y tecnologías de la información. En contraste, los segmentos ligados al entretenimiento y a los medios convencionales atraviesan una fase de contracción. Este panorama confirma que el sector se encuentra en un proceso de transformación estructural, en el que las ramas vinculadas a la

digitalización y la demanda corporativa sostienen la expansión, compensando la pérdida de dinamismo en los servicios culturales y comunicacionales.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos

El dinamismo reciente del sector servicios ha estado impulsado principalmente por las actividades vinculadas al apoyo empresarial, la seguridad y la publicidad. Las actividades administrativas y de oficina lideraron el crecimiento con un 18,3% anual, seguidas de los servicios de empleo, seguridad e investigación privada, que avanzaron 16,5%. Ambos resultados reflejan la consolidación del outsourcing y de los servicios complementarios como ejes fundamentales en la estructura operativa de las compañías. A su vez, la publicidad mostró un repunte del 15,3%, resultado del incremento en la inversión destinada a fortalecer estrategias de mercadeo y comunicación, en particular a través de canales digitales. En el mismo sentido, el desarrollo de software y el procesamiento de datos registró un aumento del 11,5%, ratificando la centralidad que ha adquirido la digitalización en la economía contemporánea.

Un segundo grupo de actividades con resultados sobresalientes estuvo conformado por el almacenamiento y las operaciones de transporte complementarias, con un crecimiento del 13,6%, y por los servicios de correo y mensajería, que aumentaron 10,2%, ambos beneficiados por la expansión del comercio electrónico y la creciente necesidad de soluciones logísticas. El sector de la salud privada también se consolidó como uno de los más estables: los servicios con internación aumentaron 13%, mientras que los ambulatorios lo hicieron en 8,2%. A esto se suman los avances en educación superior privada (9,4%), telecomunicaciones (8,7%) y restaurantes, catering y bares (7,9%), todos apoyados por la recuperación de la demanda interna y por un mayor dinamismo en el consumo de los hogares.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025ᵖ / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	13,2	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	10,3	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,7	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	6,6	6,5	-1,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,7	-8,6	1,9	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,3	0,1	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	3,9	4,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,5	10,9	0,6	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	3,9	-1,2	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	6,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	15,6	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	16,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,3	0,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,3	18,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	8,5	-0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	8,3	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	12,4	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,5	0,1	-2,1

Fuente: DANE

En contraste, algunas ramas presentan crecimientos más moderados, como las actividades profesionales

científicas y técnicas (6,6%) y las actividades de edición (6,6%), que aunque positivas, tienen un impacto menor sobre el agregado. El sector inmobiliario y de alquiler de maquinaria apenas avanzó un 2,5%, mostrando un estancamiento vinculado a la menor inversión productiva, mientras que los call centers prácticamente no crecieron (0,3%), reflejando los efectos de la automatización y los cambios en los modelos de atención.

Finalmente, la tabla también revela sectores en contracción. La producción de películas y programas de televisión (-4,7%) y las actividades de programación y transmisión de noticias (-4,5%) registraron retrocesos significativos, lo que se explica por la transformación de los hábitos de consumo cultural y la migración hacia plataformas digitales. De manera similar, los otros servicios de entretenimiento (-0,5%) se redujeron, evidenciando la pérdida de dinamismo en actividades recreativas tradicionales.

.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría

La evidencia señala que el sector servicios enfrenta un proceso de ajuste en el mercado laboral, reflejado en la disminución del número de ocupados en la mayoría de sus subsectores. Este comportamiento contrasta con la dinámica de los ingresos, donde varias actividades reportaron importantes incrementos, lo que indica que las empresas están priorizando la eficiencia operativa y la optimización de recursos humanos, más que la expansión de sus nóminas.

Las caídas más relevantes se presentan en las telecomunicaciones, con una reducción del -4,1% en el empleo, tanto permanente como temporal, en línea con la automatización de procesos y las estrategias de reducción de costos. Un patrón similar se observa en las actividades de programación y transmisión de noticias (-2,7%) y en la producción audiovisual y televisiva (-1,4%), sectores fuertemente impactados por la transición hacia el consumo digital y la competencia de plataformas en línea. A su vez, las actividades administrativas y de apoyo de oficina registraron un retroceso del -2,2% en su personal ocupado, a pesar de haber liderado el crecimiento en ingresos. Esto obedece a la sustitución de tareas rutinarias mediante tecnologías y soluciones de automatización, lo que evidencia un proceso de reorganización laboral dentro del sector.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025ᵖ / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total**	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión*** Horas cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	1,9	1,3	-0,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,2	0,9	-0,5	-2,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,6	2,7	-2,3	-1,0	- -
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	-0,9	-2,4	0,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	4,6	1,5	-9,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	-2,4	-0,6	1,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,7	-2,1	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	-0,4	-0,2	-0,1	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,2	1,1	-0,5	-0,8	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,2	-4,9	-1,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-0,1	0,7	-0,6	-0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,4	-1,3	0,9	0,2	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,0	0,9	-1,9	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,2	-1,5	5,1	-1,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,3	-0,4	0,0	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,3	-3,8	1,5	-0,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	-1,1	1,8	0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,3	-0,5	-0,3	-0,5	- -

Fuente: Dane

Los sectores ligados a la logística también muestran ajustes. Tanto el almacenamiento y transporte (-2,6%) como el correo y mensajería (-2,2%) recortaron empleo, lo que refleja cambios en la contratación eventual y una mayor eficiencia en el uso de recursos humanos. En el mismo sentido, la industria de restaurantes, catering y bares (-2,1%) redujo su planta laboral, aunque en menor magnitud, gracias a que la recuperación del consumo ha amortiguado parte del impacto.

Otros sectores registran caídas más moderadas, como las actividades profesionales, científicas y técnicas (-1,3%), lo que indica ajustes selectivos en perfiles especializados, y los servicios de salud privada, con descensos de -2,3% en internación y -1,3% en servicios ambulatorios, que obedecen más a cambios en los esquemas de contratación que a una reducción real en la demanda de servicios médicos.

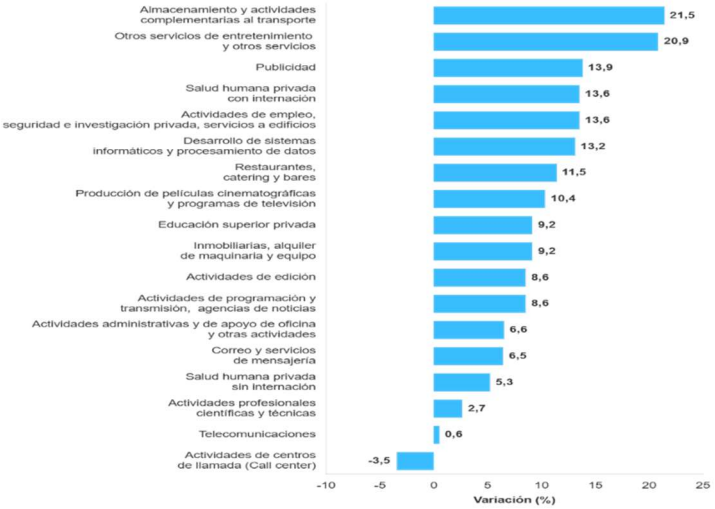
Por otro lado, algunos subsectores mantienen estabilidad. La educación superior privada (-0,3%) y la publicidad (-0,1%) prácticamente no presentan variaciones, mostrando resiliencia en la contratación. Incluso el sector inmobiliario y de alquiler de maquinaria y equipo (+0,2%) aparece como uno de los pocos con incremento en el personal ocupado, aunque en niveles marginales.

Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB), el comienzo de 2025 dejó un balance favorable para el sector terciario. En enero, los ingresos nominales registraron un crecimiento frente al mismo mes del año anterior, lo que confirma un arranque de año con buen ritmo para gran parte de las actividades incluidas en la medición.

Las mayores expansiones se presentaron en el almacenamiento y los servicios logísticos vinculados al transporte, que avanzaron 21,5% y se consolidaron como el segmento de mejor desempeño en el periodo. En segundo lugar, se ubicaron los servicios recreativos y de entretenimiento, con un incremento de 20,9%. Asimismo, varios subsectores lograron resultados destacados con crecimientos de dos dígitos: la publicidad (13,9%), la salud privada con internación (13,6%), el desarrollo de software y las soluciones informáticas (13,2%) y los restaurantes, catering y bares (11,5%), todos ellos reflejando un inicio de año dinámico y con fuerte impulso de la demanda.

Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB) Variación anual de los ingresos nominales Total Bogotá Enero (2025p - 2024)



Fuente: DANE

Dentro del grupo con incrementos moderados se ubican sectores como "Educación superior privada" y "Actividades inmobiliarias", ambos con un aumento del 9,2%, además de "Actividades de edición", que registraron un 8,6%. En contraste, otros rubros evidenciaron un crecimiento más reducido, entre ellos "Salud humana privada sin internación" (5,3%) y "Telecomunicaciones" (0,6%). Cabe resaltar que el único subsector con resultados negativos fue el de "Centros de llamadas (call centers)", que presentó una caída del 3,5% en sus ingresos.

Variación anual de ingresos

Los resultados del sector servicios en 2023 evidencian la relevancia de la atención en salud humana, que se posicionó como la actividad con mayores ingresos operacionales al alcanzar los $70,6 billones, además de ser la que reunió el mayor número de compañías activas (1.108). Sin embargo, el protagonismo en términos de valor agregado recayó en las actividades de empleo, seguridad privada y servicios a edificios, que contribuyeron con $32,4 billones, situándose como uno de los ejes centrales de la economía nacional.

Otros subsectores también tuvieron un impacto significativo en la configuración del aparato productivo. Las telecomunicaciones registraron ingresos por $40 billones y aportaron $17,5 billones al valor agregado, consolidando su papel estratégico en la conectividad y la infraestructura. Por su parte, el desarrollo de software y los servicios de tecnologías de la información sumaron $27,5 billones en ingresos y $16,2 billones en valor agregado, reafirmando su rol como motores clave de la digitalización y la competitividad empresarial. En paralelo, los servicios con base en Bogotá mostraron incrementos en sus ingresos nominales durante el año, lo que confirma una reactivación del tejido empresarial y un fortalecimiento en la confianza de los consumidores.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de Servicios Total, Bogotá Enero 2025p / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	21,5	20,4	0,0	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	5,7	0,0	0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,5	9,3	2,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	8,6	9,2	-0,4	-0,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,4	4,7	1,4	4,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	8,5	0,0	0,1
J	División 61	Telecomunicaciones	0,6	0,9	-0,5	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,2	16,6	-3,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,2	11,7	-1,4	-1,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	1,8	0,9	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,9	14,0	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,6	13,5	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,5	-3,0	0,0	-0,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	6,8	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,2	10,0	0,0	-0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,6	13,4	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,3	4,6	0,6	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,9	18,4	0,5	1,9

Fuente: DANE

En los primeros meses de 2025, el sector servicios en Bogotá registró un inicio de año particularmente dinámico, impulsado por el notable desempeño de las actividades de almacenamiento y logística, que reportaron un crecimiento del 21,5%. A este resultado se sumaron los servicios recreativos y de entretenimiento, con una variación positiva del 20,9%, mientras que la publicidad (13,9%) y la educación superior privada (13,6%) también exhibieron avances significativos, lo que refleja una expansión sostenida de la demanda en segmentos estratégicos para la economía de la capital.

Sin embargo, el comportamiento no fue homogéneo en todos los subsectores. Los call centers experimentaron una caída del 3,5%, convirtiéndose en la única rama con resultados negativos, y las telecomunicaciones apenas lograron un leve aumento del 0,6%, lo que evidencia un estancamiento en su ritmo de crecimiento. En contraste, el desarrollo de software y los servicios informáticos confirmaron su fortaleza: aunque las ventas de bienes retrocedieron -3,4 puntos porcentuales, los ingresos provenientes de servicios se incrementaron 16,6 puntos porcentuales, compensando sobradamente la caída y reafirmando su papel como uno de los sectores más innovadores y estratégicos en Bogotá.

Personal ocupado

En Bogotá, el empleo dentro del sector servicios evidenció un retroceso general, lo que pone de relieve la brecha existente entre el crecimiento de los ingresos y la creación de nuevas plazas laborales. Las empresas han optado por priorizar la eficiencia operativa y la incorporación de procesos automatizados, lo que les ha permitido mantener sus niveles de productividad sin necesidad de ampliar el personal, e incluso reduciendo nóminas en diversas ramas de actividad.

El ajuste más fuerte se registró en las actividades administrativas y de apoyo de oficina, que experimentaron una contracción del 15,0%, principalmente asociada al vencimiento de contratos temporales. También se destacaron las caídas en telecomunicaciones (-7,7%) y en los servicios profesionales, científicos y técnicos (-5,0%), donde la reducción de empleos de carácter permanente confirma un proceso de reestructuración interna y reorganización del mercado laboral en la ciudad.

Pese a este panorama, algunos subsectores lograron un desempeño más favorable. Las actividades de recreación y entretenimiento registraron un aumento del 2,8%, apoyado sobre todo en nuevas contrataciones temporales. De manera similar, el transporte y almacenamiento (1,6%) y los servicios de mensajería y correo (2,0%) ampliaron su personal con empleos de carácter estable, mostrando que la evolución del empleo en el sector depende en gran medida de la naturaleza y las necesidades específicas de cada actividad.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total, Bogotá enero 2025 p / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	4,1	-2,3	-0,2	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,0	0,7	-0,9	-1,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,1	1,2	-0,7	-0,4	- -
J	División 58	Actividades de edición	-3,8	-1,6	-1,0	-1,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	1,5	1,8	-6,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,5	-3,1	0,0	-2,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-5,2	-1,5	-0,9	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,1	1,0	-2,0	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,1	-0,3	-1,4	-0,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,0	-0,5	-4,0	-0,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-1,1	2,5	-5,9	2,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	2,9	-2,4	-0,1	-3,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,6	-1,3	-4,1	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-15,0	3,4	-18,7	0,3	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,2	-0,5	0,6	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,6	-6,0	5,0	0,4	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-2,3	-2,4	-0,3	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	2,8	0,4	3,0	-0,6	- -

Fuente: DANE

Durante el primer trimestre de 2025, los principales indicadores macroeconómicos reflejaron un comportamiento positivo, con un crecimiento del PIB del 2,7% y un incremento del 3,5% en el valor agregado de la construcción. Este repunte estuvo impulsado, sobre todo, por el dinamismo de las obras civiles, que mostraron un avance significativo del 8,0%. En contraste, el subsector de edificaciones evidenció una contracción del -7,0%, mientras que las actividades especializadas en construcción retrocedieron un -3,7%, lo que revela una recuperación aún desigual dentro del sector. A nivel laboral, la tasa de ocupación nacional se ubicó en 58,1%, representando una leve mejoría respecto a periodos anteriores.

En este contexto, el sector servicios mantiene un papel estratégico no solo por su aporte económico, sino también por su capacidad para incidir en procesos de transformación social y cultural. Subsectores como la educación, la salud, el turismo, la publicidad, los medios de comunicación y las tecnologías de la información ofrecen espacios privilegiados para el diseño e implementación de programas de formación y sensibilización orientados a la construcción de sociedades más inclusivas.

El crecimiento sostenido de ramas como la salud privada y la educación superior, que según los datos reportan elevados ingresos y altos niveles de valor agregado, abre la oportunidad de articular proyectos de capacitación en derechos humanos, igualdad de género, diversidad sexual y lucha contra el racismo. Este tipo de iniciativas no solo fortalecen a las comunidades más vulnerables, sino que también generan un impacto positivo en el conjunto de la sociedad al fomentar la conciencia colectiva, reducir estigmas y combatir prácticas discriminatorias en diferentes ámbitos.

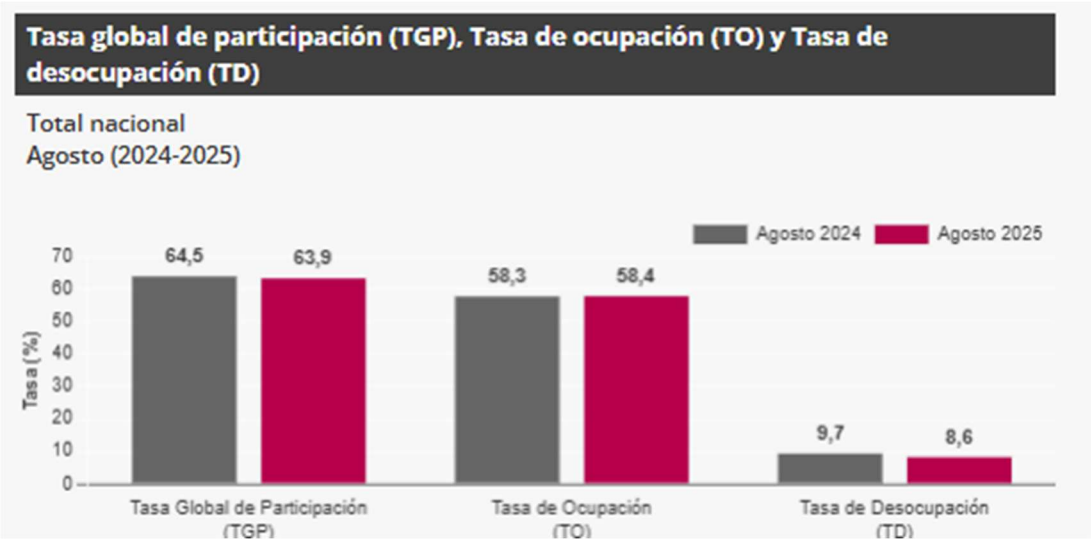
Asimismo, sectores vinculados con la cultura, la publicidad y los contenidos audiovisuales se posicionan como canales estratégicos para transmitir mensajes de sensibilización. El auge del audiovisual, con un crecimiento del 18,2%, demuestra el potencial de este subsector para crear campañas pedagógicas, narrativas inclusivas y productos formativos que fortalezcan el respeto hacia las personas LGBTI y las comunidades racializadas. Desde este ángulo, la capacitación no se limita a espacios formales, sino que se expande a la vida cotidiana a través del consumo cultural.
Por otro lado, subsectores como el turismo, los servicios de comida y las actividades recreativas, que también presentan un crecimiento notable, son escenarios donde la capacitación en diversidad y antirracismo adquiere

especial relevancia. Estos sectores implican un contacto directo con la ciudadanía y con públicos internacionales, lo que convierte a la formación en inclusión y respeto en un requisito esencial para ofrecer servicios de calidad y garantizar experiencias libres de discriminación

Mercado laboral (GEIH Empleo y desempleo)

La comparación entre agosto de 2024 y agosto de 2025 muestra cambios importantes en el comportamiento del mercado laboral colombiano. La Tasa Global de Participación (TGP) pasó de 64,5% a 63,9%, lo que implica una ligera reducción en la proporción de personas en edad de trabajar que están activamente vinculadas al mercado laboral. Esta disminución puede reflejar tanto un desánimo en la búsqueda de empleo como un aumento en la población que permanece inactiva por razones de estudio, cuidado de hogar u otros factores.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS) Junio (2024-2025)



Fuente: DANE

En cuanto a la Tasa de Ocupación (TO), el indicador se mantuvo prácticamente estable, con un leve incremento de 58,3% en 2024 a 58,4% en 2025. Este resultado evidencia que la proporción de personas ocupadas respecto a la población en edad de trabajar no presentó grandes variaciones, lo cual sugiere un mercado laboral con bajo dinamismo, pero que logra sostener los niveles de empleo alcanzados.

La Tasa de Desocupación (TD) fue el indicador con mayor cambio positivo, al descender de 9,7% a 8,6% en el mismo periodo. Esta reducción de 1,1 puntos porcentuales muestra una mejora en la capacidad de absorción de empleo por parte de la economía, lo que significa que quienes deciden participar en el mercado laboral tienen más probabilidades de encontrar una ocupación.

En conjunto, las cifras indican un escenario mixto: aunque hay menos personas participando en el mercado laboral, aquellas que lo hacen enfrentan menores dificultades para encontrar empleo. De este modo, el panorama refleja una reducción del desempleo, estabilidad en la ocupación y una leve contracción en la participación laboral, lo que apunta a un mercado más eficiente en la generación de empleo, pero con retos en la inclusión de toda la población disponible para trabajar.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada

Entre agosto de 2024 y agosto de 2025, el mercado laboral colombiano presentó un crecimiento de la población ocupada que alcanzó los 23,8 millones de personas, lo que significó un aumento de 393 mil trabajadores respecto al año anterior, equivalente a una variación positiva del 1,7%. Este comportamiento revela que, pese a las dificultades de algunos sectores estratégicos, la economía logró sostener un proceso de recuperación en el empleo, aunque con marcadas diferencias según la rama de actividad. Los mayores aportes al incremento se concentraron en actividades urbanas, industriales y de servicios, lo que confirma un proceso de transformación en la estructura del empleo, más orientado hacia sectores productivos y de servicios sociales que hacía actividades tradicionales como la agricultura o el comercio.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Agosto (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.418**	**23.811**	**100**	**393**	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Fuente: DANE

Por el contrario, algunas ramas presentaron una disminución en la población ocupada. La más significativa fue información y comunicaciones, que perdió 124 mil empleos, seguida de las actividades artísticas, entretenimiento y recreación, con una reducción de 68 mil, y las actividades inmobiliarias, con una caída de 40 mil empleos. Estos sectores contribuyeron negativamente a la variación total del empleo.

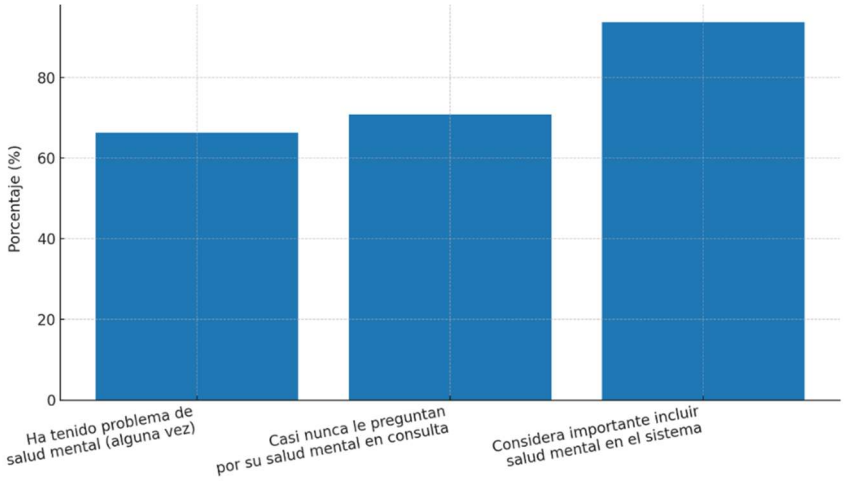
En contraste, varios sectores experimentaron retrocesos significativos en sus niveles de ocupación. El caso más crítico corresponde a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que perdió 237 mil empleos, lo que representa un impacto estructural sobre el empleo rural y un riesgo para la estabilidad de los ingresos en el campo. Esta caída puede explicarse por factores como la volatilidad de los precios de los alimentos, los altos costos de los insumos y los efectos de fenómenos climáticos sobre la producción. De igual forma, el comercio y la reparación de vehículos redujo su número de ocupados en 165 mil personas, reflejando la desaceleración del consumo interno y el debilitamiento de la demanda de bienes duraderos. A estas disminuciones se sumaron las pérdidas en actividades profesionales, científicas y técnicas (-57 mil) y en actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (-55 mil), lo que evidencia que algunos segmentos intensivos en capital humano y en consumo cultural no lograron sostener la tendencia positiva observada en años anteriores.

En términos generales, el balance del mercado laboral en este periodo muestra un comportamiento mixto: mientras que la ocupación total aumentó y sectores como la industria, la construcción y los servicios sociales se consolidaron como generadores de empleo, actividades de gran relevancia para el tejido productivo como el agro y el comercio atravesaron una fase de contracción. Esta dualidad evidencia que el empleo en Colombia sigue altamente condicionado por factores externos como la evolución de los precios internacionales de las materias primas y la dinámica del consumo interno, pero también por factores estructurales como la productividad rural y la capacidad de innovación en el comercio y los servicios profesionales. Así, el crecimiento neto del empleo en 2025 refleja un mercado laboral que se mueve hacia sectores más urbanos y de servicios, pero con importantes desafíos para recuperar la ocupación en el campo y en las ramas ligadas directamente a la demanda de los hogares.

Por otro lado, La salud mental en Colombia y en Bogotá se ha consolidado como un eje prioritario de análisis y acción pública debido a su creciente impacto social y económico. Las cifras muestran que, aunque una mayoría de la población reconoce la importancia de este tema, persisten barreras significativas en el acceso a servicios especializados, altos niveles de estigmatización y un incremento sostenido en problemáticas como la depresión, la ansiedad y los suicidios. Estos datos, junto con la información obtenida en encuestas y sistemas de vigilancia, permiten comprender las dinámicas actuales y proyectar políticas más efectivas que fortalezcan la prevención, la atención oportuna y la integración de la salud mental dentro de los sistemas de salud y bienestar social.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Mental realizada por el Ministerio de Salud en 2023 muestran que el 66,3% de los colombianos afirma haber enfrentado algún problema de salud mental en su vida. Esta cifra refleja una alta carga de trastornos emocionales y psicológicos en la población. Sin embargo, existe una brecha en la atención: el 70,9% de los encuestados señala que 'casi nunca' les preguntan por su salud mental en consulta médica. Esto sugiere una visión aún limitada de la salud mental como parte integral de la salud pública.

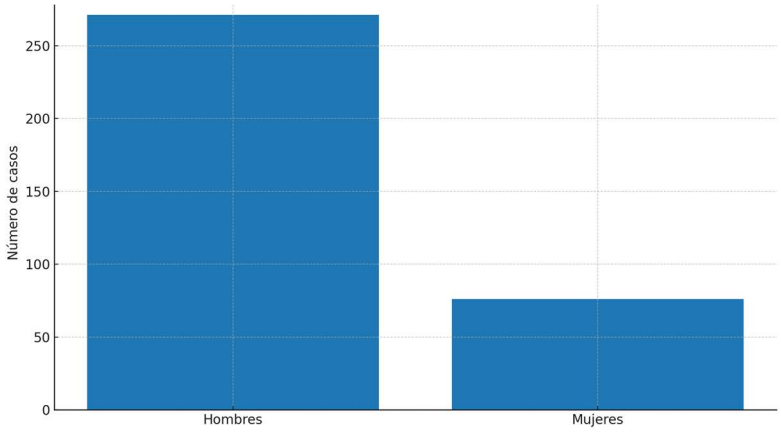
Otro aspecto relevante es la conducta suicida. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 2024 se registraron 2.984 suicidios en Colombia, de los cuales el 80,5% correspondieron a hombres. Esta sobrerrepresentación masculina se relaciona con factores culturales asociados a la masculinidad, la dificultad para expresar emociones y el menor uso de redes de apoyo psicológicas. El intento de suicidio, en contraste, es más frecuente en mujeres (~65%), quienes suelen acudir más a servicios de salud, lo que genera mayor registro en los sistemas de vigilancia.



Fuente: Ministerio de salud

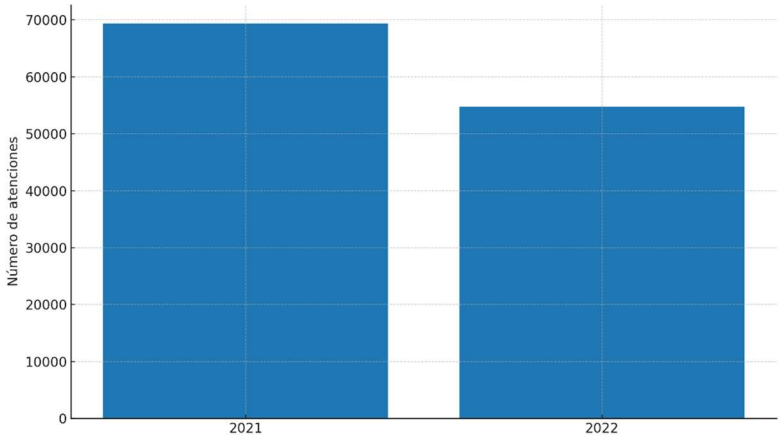
La gráfica anterior muestra la brecha en el acceso y la percepción de la salud mental. Aunque la mayoría reconoce la importancia de este componente, la falta de abordaje sistemático en el sistema de salud genera una demanda insatisfecha que puede traducirse en crisis más graves a futuro.

En Bogotá, la situación es particularmente preocupante. Durante 2024 se registraron 30.209 casos de ideación suicida y 8.582 intentos de suicidio. Las cifras muestran que las mujeres representan el 65% de los casos de ideación y el 64% de los intentos. La mayor carga se concentra en adolescentes y jóvenes, lo que evidencia que este grupo enfrenta una vulnerabilidad significativa, probablemente asociada a factores como la presión académica, la incertidumbre laboral, el consumo problemático de redes sociales y la violencia intrafamiliar.



Fuente : Subdirección de servicios Forenses

La gráfica evidencia que, aunque las mujeres intentan suicidarse con mayor frecuencia, la letalidad del suicidio consumado es mucho mayor en hombres (78%). Este patrón reproduce la tendencia nacional y refuerza la idea de que las estrategias de prevención deben tener un enfoque diferenciado por género.



Fuente: secretaria de la salud de Bogotá

Por otro lado, el análisis de la Línea 106 muestra un volumen alto de atenciones (más de 50 mil en 2022), lo que confirma tanto la magnitud de la demanda como la necesidad de fortalecer los recursos humanos y técnicos en la atención en crisis. La estabilización de los números en 2021-2022 puede interpretarse como un efecto positivo de la pandemia de poder evidenciar más claramente el tema de la salud mental, aunque persiste el reto de ampliar la cobertura y mejorar la articulación con los servicios presenciales.

Así mismo, según secretaria de salud (2023), Resulta esencial que las estrategias en materia de salud mental se formulen y desarrollen desde el nivel de atención primaria, pues este constituye el primer punto de contacto de la ciudadanía con el sistema de salud. garantizar que los servicios relacionados con el cuidado psicológico y emocional sean accesibles, oportunos e integrados dentro de la red de servicios básicos no solo ampliar la cobertura, sino que también fortalecer la capacidad de respuesta del sistema frente a las crecientes necesidades de la población.

La incorporación de la salud mental en este nivel de atención permite avanzar en procesos de detección temprana, lo que incrementa las posibilidades de intervenir de manera eficaz y con menores costos sociales y económicos. A su vez, facilita que los profesionales de la salud puedan identificar de forma oportuna signos de riesgo en diferentes grupos etarios, promoviendo un acompañamiento cercano y evitando que los problemas evolucionen hacia estadios más complejos. De igual manera, este enfoque contribuye a la promoción de un bienestar mental sostenible, priorizando la prevención y la educación comunitaria.

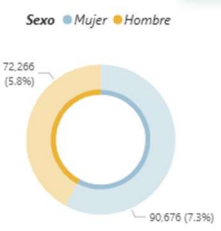
A largo plazo, estas medidas impactan de forma positiva en la disminución de la carga asociada a los trastornos mentales, reduciendo el sufrimiento individual y colectivo, mejorando la productividad y favoreciendo la cohesión social. De esta forma, la salud mental deja de entenderse únicamente como un componente clínico, para convertirse en un pilar fundamental del desarrollo humano y comunitario, sustentado en la prevención, la inclusión y la equidad.

Morbilidad atendida en salud mental en Bogotá

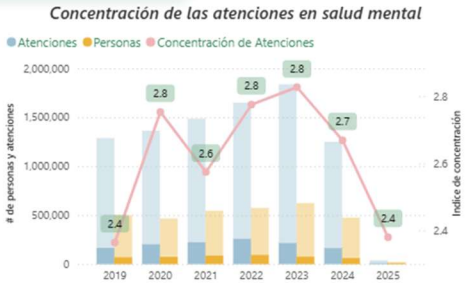
En el año 2024, se registraron 1.248.618 atenciones en salud mental, distribuidas en 57,8% para mujeres (721.653 casos) y 42,2% para hombres (526.965 casos). Esto refleja una mayor demanda de servicios en población femenina, consistente con patrones históricos de consulta en este tipo de morbilidad.



En términos de evolución temporal, entre 2019 y 2023 las atenciones mostraron un crecimiento sostenido, alcanzando su punto más alto en 2022 y 2023, con una concentración del 2,9% de las atenciones totales de salud. Sin embargo, en 2024 se observa un descenso al 2,6%, y se proyecta una reducción mayor para 2025 (1,9%), lo que sugiere un cambio en la demanda o en la capacidad de respuesta del sistema de salud.
En la localidad de Usaquén, durante 2024 se registraron 162.942 atenciones en salud mental, lo que la ubica como una de las zonas con mayor demanda de estos servicios en Bogotá. Esta cifra representa una proporción significativa dentro del total distrital y refleja la presión que enfrenta la red de servicios de salud de la localidad frente a la atención de trastornos y problemas mentales, epilepsia y consumo de sustancias psicoactivas.







Al analizar la distribución por sexo, se observa que las mujeres concentran la mayor parte de las atenciones en salud mental, con 90.676 casos (7,3%), mientras que los hombres acumulan 72.266 casos (5,8%). Esto confirma una mayor propensión de la población femenina a buscar o recibir atención en este tipo de servicios, en línea con las tendencias distritales e internacionales. La evolución temporal muestra que entre 2019 y 2023 las atenciones tuvieron un crecimiento sostenido, alcanzando su punto máximo en 2022 y 2023 con un 2,8% de concentración. No obstante, en 2024 se evidencia un ligero descenso al 2,7%, con una proyección de mayor reducción para 2025 (2,4%). Este comportamiento puede estar asociado a cambios en la oferta de servicios, estrategias de intervención comunitaria o modificaciones en los patrones de demanda de la población.

Durante el año 2024 en Usaquén se registraron 162.942 atenciones en salud mental, correspondientes a 61.042 personas. Esta cifra reafirma la magnitud de la demanda de servicios en la localidad, convirtiéndola en un foco prioritario dentro del abordaje distrital en salud mental.

Al desagregar por ciclo de vida, se observa que la mayor concentración de atenciones se da en la población de 29 a 59 años, con 103.389 atenciones y 46.487 personas, lo que refleja la alta carga de trastornos en la etapa adulta productiva. Le siguen los adultos mayores de 60 y más años, con 50.389 atenciones y 17.486 personas, un grupo donde los problemas de salud mental suelen asociarse con deterioro cognitivo, duelo y aislamiento social. En contraste, la niñez temprana (menores de 11 años) presenta cifras mucho menores, aunque no irrelevantes, pues se reportan más de 10.000 atenciones en los rangos de 1 a 11 años, lo que indica la presencia de trastornos del desarrollo neurológico y dificultades emocionales desde edades tempranas.





Categoría DSM5: Todas | Subcategoria: Todas

Categoria	Subcategoria	Atenciones	Personas
Trastornos de Ansiedad	Trastornos de ansiedad primarios	25,797	14,789
Trastornos del Estado de Animo	Trastornos depresivos	17,283	9,612
Trastornos del Sueño-Vigilia	Trastornos del sueño relacionados con la respiración	10,748	7,859
Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos	Esquizofrenia y Trastornos similares	9,547	2,054
Trastornos Cognitivos	Trastorno neurocognitivo no especificado y no asociado al consumo de sustancias (Delirium o trastorno confusional)	9,118	4,015
Trastornos del Desarrollo Neurológico	Discapacidades intelectuales	8,939	2,541
Trastornos del Desarrollo	Trastorno por déficit de atención /	8,728	2,729
Trastornos del Estado de Animo	Trastorno bipolar y trastornos relacionados	7,616	3,375
Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés	Trastornos primarios relacionados con traumas y factores de estrés	7,389	3,936
Trastornos del Desarrollo Neurológico	Trastorno específico del aprendizaje	6,682	1,892
Trastornos del Desarrollo Neurológico	Trastornos de la Comunicación	6,676	2,273
Total		162,942	61,042

Respecto a la clasificación por diagnósticos, los trastornos de ansiedad encabezan el listado con 25.797 atenciones y 14.789 personas, seguidos de los trastornos depresivos con 17.283 atenciones. Estos dos grupos confirman la prevalencia de los trastornos emocionales como principales motivos de consulta en la localidad. A continuación, se ubican los trastornos del sueño-vigilia (10.748 atenciones), la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos (9.547 atenciones), y los trastornos cognitivos asociados a consumo de sustancias o delirium (9.118 atenciones). También destaca la presencia de trastornos del desarrollo neurológico, dentro de los cuales el déficit de atención (8.728 atenciones) y los trastornos de la comunicación (6.676 atenciones) constituyen una carga relevante en la población infantil y adolescente.

En conjunto, los datos muestran que Usaquén presenta un panorama complejo en salud mental, con alta prevalencia de ansiedad y depresión, una proporción significativa de esquizofrenia y trastornos cognitivos, y una carga no menor de problemas del desarrollo neurológico en menores. La estructura etaria evidencia que la mayor presión recae sobre la población adulta, aunque con señales claras de presencia en etapas tempranas de la vida.

Conclusiones

Contexto Macroeconómico Global y Nacional

El proyecto se enmarca en un contexto económico global y regional desafiante. Según el Banco Mundial, la economía global enfrenta una desaceleración, con una proyección de crecimiento de solo 2.3% para 2025, afectada por tensiones comerciales y una elevada incertidumbre política. Para América Latina y el Caribe, se proyecta el crecimiento más bajo entre las regiones emergentes, limitado por barreras comerciales y debilidades estructurales. Específicamente, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su pronóstico de crecimiento para la región a 2.0% para 2025. Esta coyuntura de crecimiento moderado y riesgos a la baja podría impactar la disponibilidad de recursos fiscales a futuro y, al mismo tiempo, agravar los factores de estrés psicosocial en la población, lo que subraya la importancia de invertir en programas de bienestar mental como un mecanismo de resiliencia social.

Desempeño de la Economía Colombiana y sus Sectores

A nivel nacional, la economía colombiana muestra una recuperación gradual pero desigual. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento anual del 2.1% en el segundo trimestre de 2025, confirmando una senda de recuperación moderada tras la desaceleración de 2023. El dinamismo es impulsado principalmente por el sector de **comercio** (crecimiento anual del 5.6%) y las **actividades artísticas y de entretenimiento** (7.5%).

En contraste, sectores como la **construcción** (-3.5%) y la **explotación de minas** (-10.2%) continúan en contracción, lo que puede generar presiones sobre el empleo en esos rubros. El sector de administración **pública, defensa, educación y salud** muestra un crecimiento estable de 1.8%. Un factor positivo es la desaceleración de la inflación, con una variación del IPC año corrido de 4.02% en julio de 2025, menor al 4.32% del año anterior, lo que favorece la estabilidad de los costos operativos del proyecto.

Dinámicas del Mercado Laboral

El mercado laboral en Colombia ha mostrado una mejora significativa, lo cual es un aspecto económico favorable para la ejecución del proyecto. La **Tasa de Desocupación (TD)** nacional disminuyó del 10.3% en junio de 2024 al **8.6%** en junio de 2025, mientras que la **Tasa de Ocupación (TO)** aumentó de 57.2%

a 58.4% en el mismo periodo. De manera particular, el sector de **"Administración pública, defensa, educación y atención de la salud humana"** fue uno de los mayores generadores de empleo, con un aumento de **241 mil personas ocupadas** entre junio de 2024 y junio de 2025. Esta expansión del empleo en el sector salud sugiere la existencia de un capital humano disponible y calificado para implementar las estrategias de formación y atención psicosocial que el proyecto contempla.

Demanda y Viabilidad Económica del Sector Salud

El sector de servicios de salud humana demuestra una notable fortaleza económica, validando la pertinencia de la inversión pública. Según la Encuesta Anual de Servicios, las **actividades de atención de la salud humana** registraron una variación del **15.9%** en sus ingresos operacionales. En Bogotá, la Encuesta Mensual de Servicios para enero de 2025 ratifica esta tendencia, mostrando un crecimiento del 13.6% en los ingresos de la **salud humana privada con internación** y un 5.3% en la **salud sin internación**. Estas cifras indican una demanda robusta y creciente por servicios de salud. La alta prevalencia de problemas de salud mental - el 66.3% de los colombianos afirma haber enfrentado alguno— y la demanda insatisfecha —el 70.9% reporta que casi nunca le preguntan por su salud mental en consulta— configuran un mercado con una necesidad evidente, justificando económicamente la implementación de programas de promoción y prevención.

2. Aspectos Técnicos

El proceso de Salud Mental del proyecto "USAQUÉN TERRITORIO SALUDABLE Y SIN BARRERAS" (Código 2660), está enmarcado en el Plan de Desarrollo Local 2025-2028 "USAQUÉN CAMINA SEGURA". El objeto del contrato es seleccionar un operador para ejecutar acciones de promoción, prevención y atención psicosocial en la localidad. La meta específica para la vigencia 2025 es beneficiar a 154 personas.

- **Plazo de Ejecución:** El contrato tendrá una duración de **seis (6) meses** a partir de la firma del acta de inicio.
- **Localización:** La ejecución cubrirá las nueve (9) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Usaquén, con un énfasis particular en las UPZ de **San Cristóbal y Verbenal**.
- **Gobernanza:** La máxima instancia para la toma de decisiones será el **Comité Técnico**, responsable de aprobar hojas de vida, cronogramas y la metodología del proyecto. Este comité se reunirá mensualmente y estará integrado por el alcalde local (o su delegado), un representante del contratista y un miembro de la veeduría del proyecto.
- **Recurso Humano Transversal:** Se requiere un equipo base compuesto por un **Coordinador(a) General** y un **Asistente Administrativo**, ambos contratados por un periodo de 6 meses.

2. Fase 1: Alistamiento y Planificación

Esta fase inicial, a desarrollarse en las primeras tres (3) semanas, se enfoca en establecer las bases operativas y documentales del proyecto. Las obligaciones específicas y sus medios de verificación son los siguientes:

- **Aprobación del Plan de Trabajo:** El contratista debe presentar un plan de trabajo y cronograma al apoyo a la supervisión en un plazo no mayor a **ocho (8) días calendario** después de la firma del acta de inicio. La supervisión dispondrá de dos (2) días calendario para realizar observaciones antes de su aprobación final en el primer Comité Técnico.
- **Presentaciones Públicas:** Se deben realizar **dos (2) presentaciones públicas** a la comunidad: una al inicio y otra al final del proyecto. Estas serán gestionadas por el contratista con el acompañamiento de la supervisión.

- **Plan de Emergencias y Contingencias:** El contratista deberá elaborar y presentar un plan de emergencias, el cual debe ser aprobado en el primer Comité Técnico.
- **Medios de Verificación:** El cumplimiento de esta fase se verificará mediante actas de reunión, el plan de trabajo aprobado, listados de asistencia, y las hojas de vida del personal debidamente aprobadas por el Comité Técnico.

3. Fase 2: Ejecución de las Iniciativas

Esta fase comprende la implementación de cuatro iniciativas de presupuestos participativos. Es notable que para cada iniciativa existe una discrepancia entre la meta de personas a beneficiar indicada en la tabla de caracterización y el número total de participantes proyectado en las matrices de actividades.

3.2.1. Iniciativa: Papás al kínder (Código 43040)

- **Objetivo:** Desarrollar actividades colectivas con padres de familia de jardines infantiles para fortalecer la salud mental en el núcleo familiar.
- **Meta vs. Planificación:** La meta es beneficiar a **38 padres y madres**. Sin embargo, la matriz de actividades está diseñada para **150 personas**, organizadas en 5 grupos de 30 participantes cada uno.
- **Estructura:** Cada uno de los 5 grupos recibirá 5 actividades de 4 horas cada una, para un total de 20 horas por grupo y **100 horas de intervención total**.
- **Personal Requerido:** Se contratarán **ocho (8) profesionales** en ciencias sociales por 5 meses y **un (1) apoyo logístico** por 30 jornadas.
- **Entregables Cuantificados:** Incluye 750 refrigerios, 150 libretas, 150 lapiceros y 150 memorias USB de 32 GB.

3.2.2. Iniciativa: Bienestar por la diversidad en Usaquén (Código 43035)

- **Objetivo:** Fortalecer la integración comunitaria de la población LGBTI en la localidad.
- **Meta vs. Planificación:** La meta es beneficiar a **38 personas** de la comunidad. No obstante, la matriz de actividades detalla una participación de **116 personas** en 11 grupos, con un total de **315 horas** de actividades programadas.
- **Estructura:** Se organizarán 8 grupos de 10 personas y 3 grupos de 12 personas. Los primeros 8 grupos tendrán 12 sesiones de 3 horas (36 horas en total por grupo), y los 3 restantes tendrán 3 sesiones de 3 horas (9 horas en total por grupo).
- **Personal Requerido: Trece (13) formadores certificados** por 5 meses y **un (1) apoyo logístico** por 105 jornadas.
- **Entregables Cuantificados:** Se entregarán 1,068 refrigerios, 116 libretas y materiales específicos para talleres de danza, teatro y gastronomía, incluyendo una estufa industrial, un horno industrial y una cámara fotográfica profesional con trípode.

3.2.3. Iniciativa: Salud mental en movimiento (Código 42916)

- **Objetivo:** Fomentar redes y prácticas comunitarias para mejorar la salud mental a través de actividades grupales.
- **Meta vs. Planificación:** La meta es beneficiar a **39 personas**. En contraste, la planificación matricial contempla **150 personas** en 5 grupos de 30 participantes.
- **Estructura:** Cada grupo participará en 5 actividades de 4 horas, sumando un total de **100 horas** de intervención, con una metodología basada en la práctica del **QIGONG**.
- **Personal Requerido: Cinco (5) formadores con certificación en QIGONG** por 5 meses y

cinco (5) apoyos logísticos por 25 jornadas grupales cada uno.
- **Entregables Cuantificados:** Se distribuirán 750 refrigerios saludables orgánicos, 150 bolas de Taiji, 150 correas para estiramientos de QIGONG y 150 tapetes de yoga (Mat).

3.2.4. Iniciativa: Patitas y posturas: yoga con animales (Código 43039)

- **Objetivo:** Mejorar la salud mental de la población juvenil a través de actividades que combinan yoga e interacción con animales.
- **Meta vs. Planificación:** La meta es beneficiar a **39 jóvenes**. La matriz de actividades, sin embargo, proyecta **180 personas** en 6 grupos de 30.
- **Estructura:** Cada uno de los 6 grupos realizará una única actividad grupal de 4 horas, para un total de **24 horas** de ejecución. La metodología se centra en una secuencia de yoga (Krilla) y la interacción con animales caninos.
- **Personal Requerido: Un (1) formador certificado** con experiencia en yoga con caninos por 5 meses y **un (1) apoyo logístico** por 6 jornadas.
- **Entregables Cuantificados:** Se entregarán 180 refrigerios, 180 botellas de agua, 180 tapetes de yoga, 180 cobijas, 180 camisetas y 180 memorias USB.

4. Monitoreo, Control y Evaluación

El proyecto cuenta con mecanismos rigurosos de seguimiento para garantizar su correcta ejecución y el cumplimiento de sus metas.

- **Control Social:** Se promoverá la conformación de una **veeduría ciudadana** con la participación de líderes comunitarios e instancias como COPACOS y los Consejos Locales de Juventudes. El Fondo de Desarrollo Local garantizará la presencia de los veedores en todos los comités de seguimiento.
- **Monitoreo y Seguimiento:** La ejecución se registrará a través del **Tablero de Control Distrital (SDS-GSS-FT-002)**, una herramienta digital para el reporte y la toma de decisiones. En caso de identificar debilidades no subsanadas, el Sector Salud emitirá una "Matriz de Alertas" al Alcalde Local.
- **Sistematización:** Se debe realizar una sistematización del proyecto que incluya registros audiovisuales (fotos y videos) y material comunicativo (infografías, cartillas). Este producto se presentará en la última sesión pública y se anexará al informe final.
- **Fase 3: Evaluación:** Como requisito para el último pago, el contratista deberá entregar un **informe final cualitativo y cuantitativo** en formato físico y digital, que documente todas las actividades, resultados, aprendizajes y recomendaciones para futuros proyectos.

5. Alineación con Políticas Públicas

El proyecto está directamente alineado con la Política Pública Distrital de Salud Mental 2023-2032 y contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3: Salud y Bienestar. El 100% del proyecto impacta directamente a la población de interés de dicha política.

Análisis técnico

Para un proyecto centrado en cursos presenciales, la innovación tecnológica no reside en la virtualización del servicio, sino en el enriquecimiento de la experiencia de aprendizaje en el aula. La oportunidad de mercado para los operadores ya no es solo tener profesionales idóneos, sino también contar con la capacidad de transformar un espacio comunitario en un ambiente de formación dinámico y efectivo. La tecnología

aquí actúa como un catalizador pedagógico. Esto implica el uso de sistemas audiovisuales portátiles (proyectores, parlantes con buena fidelidad de sonido y micrófonos) que garanticen que el contenido sea accesible para todos los participantes, independientemente de las condiciones del espacio. Además, la capacidad para diseñar y emplear material pedagógico interactivo —presentaciones dinámicas, videos, y recursos didácticos impresos de alta calidad— es fundamental. Un operador técnicamente avanzado no solo imparte una charla; crea una experiencia memorable. La tecnología también juega un rol clave en la gestión, a través de sistemas sencillos para la inscripción y seguimiento de los participantes, que pueden ir desde formularios en línea hasta bases de datos que permitan a la entidad contratante monitorear el cumplimiento de metas en tiempo real.

Tendencias y Adaptación a la Infraestructura Local

La principal tendencia en la ejecución de programas comunitarios en Bogotá es la autosuficiencia operativa. Un operador no puede asumir que los salones comunales o los parques de Usaquén contarán con la infraestructura necesaria. Por ello, la capacidad técnica más relevante es la de desplegar kits de formación completos y estandarizados. Esto significa que el operador debe contar con todo el equipamiento necesario para cada sesión, asegurando una experiencia de calidad uniforme en cualquiera de las nueve UPZ de la localidad. La diversidad de soluciones, en este contexto, se refiere a la capacidad de gestionar y adaptar los materiales a las necesidades de cada curso. El anexo técnico del proyecto es explícito en este punto, al requerir una gama muy variada de insumos que van desde papelería básica hasta equipamiento especializado como bolas de Taiji, correas para QIGONG, insumos para gastronomía que incluyen una estufa y horno industrial, y materiales para talleres de arte. La implementación exitosa de estas iniciativas depende de una cadena de suministro y una capacidad de almacenamiento y distribución eficientes, un reto logístico significativo en una ciudad con la movilidad de Bogotá.

Consideraciones Operativas y Logísticas Críticas

La viabilidad de un operador para este tipo de proyecto se mide por su robustez en tres áreas operativas clave. Primero, la logística de despliegue territorial es el factor más crítico. La operación implica el transporte programado y simultáneo de personal, equipamiento delicado (sonido, proyectores) y cientos de insumos voluminosos (como 180 tapetes de yoga y 180 cobijas) a múltiples puntos de la localidad. Esto exige una flota de transporte adecuada, planificación de rutas y un sistema de coordinación impecable. Segundo, es fundamental contar con un sistema de gestión y control de activos físicos. El operador será responsable de un inventario considerable y diverso; por lo tanto, debe presentar un sistema tecnológico (incluso uno sencillo basado en software de inventarios o apps móviles) para rastrear cada elemento desde su compra hasta su uso en los talleres y su eventual disposición final, garantizando la transparencia en el uso de los recursos públicos. Finalmente, el operador debe demostrar una competencia técnica en la adecuación de espacios, asegurando que los lugares seleccionados cumplan con las normativas de seguridad, planes de emergencia, accesibilidad y sean apropiados para la actividad específica, lo cual es especialmente complejo para talleres como "Patitas y posturas: yoga con animales", que introducen requerimientos únicos de bioseguridad, manejo animal y bienestar.

Requerimientos Implícitos de Cadena de Frío

La selección de ciertos alimentos para los refrigerios en tres de las cuatro iniciativas obliga al operador a implementarla para garantizar la seguridad alimentaria.

- Productos Lácteos: Los refrigerios deben incluir bebidas como yogurt o kumis. Estos productos son altamente perecederos y requieren refrigeración constante para evitar la proliferación de bacterias.
- Productos con Relleno de Carne: Se especifica la entrega de "pastel de pollo o carne" como una de

las opciones de panadería. Los alimentos preparados con carne deben mantenerse a bajas temperaturas para ser seguros para el consumo.

La responsabilidad de esto recae en el operador. El perfil de "Apoyo Logístico" tiene dentro de sus obligaciones "Garantizar que los elementos y/o refrigerios se encuentren en las condiciones adecuadas". Esta cláusula, aunque general, implica que el operador debe tener la capacidad técnica y logística para transportar y conservar estos alimentos perecederos en la temperatura correcta hasta su entrega final a los participantes.

Es importante notar que la iniciativa "Salud mental en movimiento" es la excepción, ya que su refrigerio se compone de fruta, granola y un dulce, elementos que no requieren una cadena de frío estricta. Para las demás, el cumplimiento de una cadena de frío es una condición técnica indispensable derivada de la propia ficha de producto.

3. Contexto Regulatorio

A continuación, se presenta el contexto regulatorio del presente proceso:

- Política Pública Distrital de Salud Mental 2023-2032: Es el marco de política principal que orienta el proyecto. Su objetivo es guiar las acciones para la promoción y atención de la salud mental, y el proyecto se alinea directamente con sus indicadores.

- Plan de Desarrollo Local "USAQUÉN CAMINA SEGURA" 2025-2028: Es el marco de planificación local bajo el cual se estructura el proyecto de inversión 2660 "Usaquén Territorio Saludable y sin Barreras".

- Decreto 878 de 2023: Este decreto distrital establece los lineamientos para el Sistema de Planeación y la articulación entre las políticas públicas y los planes de desarrollo local, asegurando la coherencia en la ejecución de los proyectos.

- Lineamiento de Control Social en Salud 2025: Norma técnica que guía la conformación y operación de la veeduría ciudadana para el proyecto, promoviendo la participación de la comunidad en el seguimiento y control de las actividades.

- Protocolo de Notificación y Canalización de Eventos en Salud: El operador debe coordinarse con la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para cumplir con las acciones definidas en este protocolo técnico, especialmente para manejar eventos de interés en salud mental.

- Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS): El personal del operador debe ser capacitado en la activación de estas rutas, que son el marco técnico para la atención y canalización adecuada de los participantes que lo requieran.

- Tablero de Control Distrital (SDS-GSS-FT-002): Es la herramienta técnica y digital obligatoria para el monitoreo y seguimiento de la ejecución del proyecto, donde se registra la información para el reporte y la toma de decisiones.

- Lineamientos de gestión documental de la Alcaldía Local: Norma administrativa que exige que todos los soportes de la ejecución del contrato se consoliden en una "Carpeta Única" en formato físico y digital.

- Decreto 691 de 2011: Por medio del cual se adopta la Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D. C.

- Acuerdo 144 de 2005: Por medio del cual se establece el Sistema de Salud Mental en el Distrito capital.

- Acuerdo 854 de 2022: orientaciones para actualizar y reforzar las medidas existentes y en curso de la Política Distrital de Salud Mental, orientadas a proteger y cuidar la salud mental, así como a reducir el impacto producto de los trastornos mentales que afectan a los habitantes de Bogotá.

Riesgos asociados al proceso

Con base en la matriz de riesgos del proyecto de salud mental en Usaquén, se identifican las principales amenazas, sus causas, consecuencias y las estrategias para su mitigación. El análisis se centra en los riesgos operativos, su evaluación antes y después de controles, y el modelo de responsabilidad compartida para su manejo.

Panorama General y Tipología de Riesgos

La matriz identifica un total de 15 riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. La gran mayoría de estos se clasifican como Operativos (12 de 15), lo que indica que la mayor preocupación reside en la ejecución de las actividades, la logística y la respuesta de la comunidad. Los riesgos restantes se dividen en categorías de Mercado, Financiero y Corrupción. Esta distribución resalta que el éxito del proyecto depende fundamentalmente de una gestión en campo eficaz y una planificación detallada.

Causas y Consecuencias Clave

Las causas más recurrentes para los riesgos identificados son la falta de planeación y una inadecuada divulgación de las actividades. Una convocatoria deficiente o la falta de articulación con otras entidades son factores que podrían desencadenar problemas significativos. Las consecuencias de que estos riesgos se materialicen son graves y directas, e incluyen el incumplimiento de las metas de beneficiarios, retrasos en el cronograma, la duplicidad de esfuerzos con otras instituciones y, en el escenario más crítico, la no prestación de los servicios de salud mental, afectando el bienestar de la población objetivo.

Evaluación y Priorización de Riesgos

En la evaluación inicial, antes de aplicar medidas de control, la matriz califica tres riesgos en una zona de criticidad ALTA. Estos riesgos están relacionados principalmente con la baja participación de la comunidad en las jornadas de salud y la posible duplicidad de acciones con la oferta de la Subred Norte. Sin embargo, el plan de gestión demuestra ser robusto, ya que, tras la aplicación de los controles, ningún riesgo permanece en la categoría ALTA. La mayoría se reclasifican a una zona de riesgo MODERADA o BAJA, lo que indica que las estrategias de mitigación propuestas se consideran efectivas para manejar las amenazas más significativas del proyecto.

Estrategias de Mitigación y Responsabilidad Compartida.

El plan de tratamiento se basa en controles proactivos y de supervisión constante. Las estrategias más comunes incluyen realizar un seguimiento permanente a la ejecución de las actividades, fortalecer los canales de comunicación para asegurar una convocatoria amplia y efectiva, y garantizar una correcta articulación interinstitucional desde la fase de planeación. La responsabilidad de gestionar y mitigar estos

riesgos se asigna de manera compartida entre el Contratista y la Entidad Supervisora (la Alcaldía Local). Este enfoque colaborativo es fundamental, pues asegura que ambas partes estén activamente involucradas en la prevención y control de los riesgos para garantizar el éxito del proyecto.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL FDLUSA EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El FDLUSA analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

La modalidad de selección del contratista; Objeto del contrato; Cantidad del bien, obra o servicio; Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto; Valor de los contratos y forma de pago; Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos; Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras; Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones. Condiciones de pago establecidas en los contratos; Cronogramas; tiempos y lugares de entrega acordados y Garantías exigidas y siniestros.

Para el presente estudio, **NO** se identificaron procesos adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, durante los últimos años relacionados al objeto del presente contrato, debido a que es un nuevo componente proveniente de los presupuestos participativos.

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales el FDLUSA pudo observar entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas así:

Ahora bien, para el "Estudio de la oferta", Colombia Compra Eficiente determina que "La Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos proponentes que ofrecen el bien, obra o servicio. Basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector".

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Ejecutor	Entidad	Objeto	Cuantía	Tiempo	garantías	Criterios Habilitantes	Riesgos Asociados
FDLK-LP-003-2025	Licitación Pública	CONSORCIO POR LA SALUD DE KENNEDY	ALCALDIA LOCAL Kennedy	PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS INTEGRALES QUE FORTALEZCAN LA SALUD MENTAL Y LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS DIFERENTES CICLOS DE VIDA EN LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, QUE PERMITAN SU IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y PROMOCIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.316.724.000	10 meses	**Garantía de Seriedad de la Oferta** Esta garantía es un requisito para que los proponentes puedan participar en el proceso de licitación. Su objetivo es respaldar la oferta hasta que se aprueben las garantías de cumplimiento del contrato. Valor: La cuantía varía según el proponente: 10% del valor total del presupuesto oficial para MIPYMES y empresas de mujeres. 15% del valor total del presupuesto oficial para los demás proponentes. Vigencia: Debe estar vigente desde el momento en que se presenta la oferta y hasta que se apruebe la garantía de cumplimiento del contrato. **Garantías para la Ejecución del Contrato**	**1. Requisitos Jurídicos** Estos requisitos buscan verificar que el proponente tiene la capacidad legal para contratar con el Estado. Carta de presentación de la propuesta: Debe estar firmada por el representante legal o la persona natural proponente. Existencia y Representación Legal: Personas naturales: Copia de su documento de identidad (cédula de ciudadanía, extranjería o pasaporte). Personas jurídicas: Certificado de existencia y representación legal con una expedición no mayor a 30 días antes del cierre del proceso. Se verificará que el objeto social permita ejecutar el contrato y que la duración de la sociedad no sea inferior al plazo del contrato más un año. Proponentes Plurales (Consorcios o Uniones Temporales): Documento de conformación que indique el tipo de unión, el representante legal, el porcentaje de participación de cada miembro y una duración no inferior al plazo del contrato más un año. Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales: Los proponentes deben certificar que están al día con estos pagos.	La matriz de riesgos establece un marco de 21 amenazas potenciales que podrían impactar el proyecto de salud mental y sexual en la localidad de Kennedy. Estos riesgos se clasifican en cuatro categorías principales: Operativo, Financiero, Corrupción y Jurídico. La gran mayoría de los riesgos, 14 de los 21, son de naturaleza operativa, lo que indica que las mayores preocupaciones se centran en la correcta ejecución de las actividades en el territorio, el cumplimiento de las metas y la respuesta de la comunidad. Los riesgos financieros y jurídicos también tienen presencia, aunque en menor medida, asociados principalmente a la gestión de recursos y al cumplimiento normativo del contrato. Evaluación y Riesgos Prioritarios En la evaluación inicial (sin controles), la matriz califica la mayoría de los riesgos con un impacto "Catastrófico" o "Mayor", y una probabilidad que varía entre "Raro" y "Posible". Esto resulta en que 18 de los 21 riesgos se clasifican inicialmente en una zona de riesgo "Extremo" o "Alto", lo que subraya la criticidad del proyecto. Entre los riesgos más severos se encuentran el incumplimiento

							Una vez adjudicado, el contratista debe constituir una serie de amparos para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. Estas garantías deben ser aprobadas antes de iniciar la ejecución del proyecto. **Garantía Única de Cumplimiento** Esta garantía agrupa varios amparos para cubrir diferentes riesgos: **Cumplimiento del Contrato**: Valor: 30% del valor total del contrato. Vigencia: El plazo de ejecución del contrato más seis (6) meses adicionales. **Calidad del Servicio:** Valor: 30% del valor total del contrato. Vigencia: El plazo de ejecución del contrato más seis (6) meses adicionales.	Registro Único de Proponentes (RUP): Debe estar inscrito, vigente y en firme en el RUP. Se debe aportar un certificado con expedición no mayor a 30 días calendario antes del cierre del proceso. Antecedentes: Se deben aportar certificados vigentes de antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinarios (Procuraduría y Personería) y judiciales (Policía). No encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM): Se debe aportar el certificado que lo acredite. Garantía de Seriedad de la Propuesta: Es un requisito obligatorio y su no entrega es causal de rechazo. Debe tener una vigencia de 90 días calendario y un valor del 10% o 15% del presupuesto oficial, dependiendo del tipo de proponente. **2. Requisitos Financieros** Estos requisitos buscan asegurar que el proponente tiene la solidez económica para ejecutar el contrato. Capacidad Financiera: Para proponentes nacionales, la evaluación se realiza a partir de la información financiera contenida en el RUP vigente. Proponentes Extranjeros sin Sucursal en Colombia: Deben presentar sus estados financieros	en la ejecución del objeto contractual, la baja participación de la comunidad en las actividades y la falta de idoneidad del personal contratado. Sin embargo, tras la aplicación de los controles y estrategias de mitigación, la evaluación mejora drásticamente, y ningún riesgo permanece en la zona "Extremo", quedando la mayoría en un nivel "Moderado". Causas, Consecuencias y Estrategias de Tratamiento Las causas más comunes de los riesgos identificados son la falta de planeación adecuada, la insuficiente experiencia del contratista y la inadecuada supervisión del contrato. Estas deficiencias podrían derivar en consecuencias graves como el incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local, la afectación a la comunidad por servicios deficientes, la pérdida de recursos públicos y el daño a la reputación de la Alcaldía Local. Para mitigar estas amenazas, las estrategias de tratamiento se centran en acciones de control y seguimiento riguroso, como la verificación constante de los perfiles del personal, la realización de comités técnicos periódicos y la exigencia de informes de avance detallados que permitan identificar y corregir desviaciones a tiempo.

							Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones: Valor: 5% del valor total del contrato. Vigencia: El plazo de ejecución del contrato más tres (3) años adicionales. **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)** Esta póliza busca cubrir a la entidad y a terceros por posibles daños derivados de las acciones del contratista. Valor: Cuatrocientos (400) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). Vigencia: Igual al plazo de ejecución del contrato.	(balance general y estado de resultados) Capacidad financiera y organizacional para extranjeros. Indicadores Específicos: Los indicadores de capacidad financiera y organizacional que se verificarán (como índices de liquidez, endeudamiento, etc.) **3. Requisitos Técnicos** Estos requisitos validan que el proponente tiene la experiencia y el equipo idóneo para ejecutar el objeto del contrato. Experiencia General del Proponente: Se deben acreditar entre uno (1) y tres (3) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso. Los objetos de los contratos deben estar relacionados con capacitación, formación o fortalecimiento a organizaciones sociales o población vulnerable. La experiencia debe estar clasificada en al menos seis (6) de los códigos UNSPSC listados en el pliego. Experiencia Específica del Proponente: Se deben acreditar tres (3) contratos diferentes a los de la experiencia general, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial. Los contratos deben corresponder a las siguientes áreas: Capacitación en salud sexual y reproductiva. Acciones de prevención en salud.	Asignación de Responsabilidades La gestión de los riesgos se establece como una responsabilidad compartida entre las dos partes principales del contrato. La mayoría de los riesgos son asignados conjuntamente al Contratista y a la Entidad/Supervisor (Alcaldía Local de Kennedy). Este enfoque colaborativo asegura que tanto el ejecutor del proyecto como la entidad contratante estén activamente involucrados en la implementación de las medidas de mitigación. El contratista es responsable de la ejecución directa de las acciones preventivas, mientras que el supervisor de la Alcaldía Local tiene el deber de verificar, hacer seguimiento y exigir el cumplimiento de dichas acciones, creando así un sistema de doble control para garantizar el éxito del proyecto.

								Fortalecimiento a grupos sociales o comunitarios. Personal Mínimo Requerido (Equipo Habilitante): El proponente debe presentar las hojas de vida y soportes de los Coordinadores Generales para cada uno de los dos componentes (Salud Mental y Salud Sexual y Reproductiva). Cada coordinador debe ser profesional en ciencias sociales, humanas o de la educación, con un posgrado y una experiencia profesional mínima de 60 meses (5 años), de los cuales 24 meses deben ser en coordinación de proyectos del área respectiva. Buenas Prácticas Ambientales: El proponente debe presentar el Formato de Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales firmado, comprometiéndose, entre otras cosas, a gestionar adecuadamente los residuos y a no utilizar plásticos de un solo uso	

FDLM-LP-014-2025	Licitación Pública	CONSORCIO CDISEÑOS	ALCALDI A LOCAL DE Martires	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ENFOCADAS EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	$ 703.419.327	7 meses	Se requiere la constitución de **dos tipos** principales de garantías: una para asegurar la seriedad de la oferta durante el proceso de licitación y un segundo grupo de amparos para garantizar la correcta ejecución del contrato una vez sea adjudicado. **Garantía de Seriedad de la Oferta** Esta garantía es un requisito para participar en el proceso y busca asegurar que el proponente mantenga su ofrecimiento. Valor: La cuantía varía según el tipo de proponente: 10% del valor total del presupuesto oficial para emprendimientos (MIPYMES) y empresas de mujeres. 15% del valor total del presupuesto oficial para los demás proponentes. Vigencia: Debe cubrir desde la presentación de la oferta hasta que se	1. **Requisitos Jurídicos** Estos requisitos validan la capacidad legal del proponente para participar en el proceso de contratación. Los más importantes son: **Carta de presentación de la propuesta**: Debe estar firmada por el representante legal o la persona natural proponente. Existencia y Representación Legal: Se debe acreditar mediante el certificado de la Cámara de Comercio (para personas jurídicas) o el documento de identidad (para personas naturales). Se verificará que el objeto social permita la ejecución del contrato y que la duración de la sociedad no sea inferior al plazo del contrato más un año. Registro Único de Proponentes (RUP): Es obligatorio estar inscrito, vigente y en firme en el RUP. Se debe aportar un certificado con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario antes del cierre del proceso. Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales: El proponente debe certificar que se encuentra al día con estas obligaciones mediante el Formato 5. Antecedentes: Se deben aportar los certificados vigentes de antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinarios (Procuraduría) y judiciales	La matriz identifica 20 riesgos potenciales que podrían afectar la correcta ejecución del contrato de obra. La gran mayoría de estos, 15 en total, son de naturaleza Operativa, lo que indica que las principales preocupaciones se centran en la ejecución de la obra, la gestión de la comunidad, la seguridad en el sitio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Adicionalmente, se contemplan riesgos Financieros, Jurídicos y de Corrupción, relacionados con el manejo del presupuesto, el cumplimiento normativo y la transparencia del proceso. Esta distribución subraya que el éxito del proyecto depende críticamente de una gestión de obra rigurosa y una adecuada interacción con el entorno social. Evaluación y Riesgos Prioritarios En la evaluación inicial sin controles, la matriz califica un riesgo como "Extremo" y 13 riesgos como "Altos". Los riesgos más críticos se relacionan con la afectación a la comunidad por cierres viales no socializados, la inconformidad de los residentes por la calidad de los trabajos y la falta de idoneidad o experiencia del personal contratado. Estas amenazas podrían paralizar la obra y generar un alto impacto negativo. Sin embargo, tras la aplicación de

							apruebe la garantía de cumplimiento del contrato. Garantías para la Ejecución del Contrato Una vez adjudicado el contrato, el contratista debe constituir los siguientes amparos: **Garantía Única de Cumplimiento** Esta garantía agrupa varias coberturas para mitigar diferentes riesgos durante la ejecución del contrato. Cumplimiento del Contrato: Valor: 30% del valor total del contrato. Vigencia: El plazo de ejecución del contrato más seis (6) meses adicionales. Calidad del Servicio: Valor: 30% del valor total del contrato. Vigencia: El plazo de ejecución del contrato más seis (6) meses adicionales. **Pago de Salarios y Prestaciones Sociales:** Valor:	(Policía). Además, se verificará que no se encuentre en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). **Garantía de Seriedad de la Propuesta**: Es un requisito obligatorio y no subsanable. Debe tener una vigencia de noventa (90) días calendario y un valor del 10% del presupuesto oficial para MIPYMES y empresas de mujeres, o del 15% para los demás proponentes. **2. Requisitos Financieros** Estos requisitos aseguran que el proponente tiene la solidez económica necesaria para ejecutar el contrato. Capacidad Financiera: Para los proponentes nacionales, la evaluación se basa en la información financiera que esté consignada en el RUP vigente. Indicadores Específicos: Los indicadores financieros y de organización que se van a evaluar. **3. Requisitos Técnicos** Estos requisitos validan que el proponente cuenta con la experiencia y el equipo humano idóneo para cumplir con las especificaciones del contrato. Experiencia General del Proponente: Acreditar la ejecución de entre uno (1) y tres (3) contratos cuya suma sea igual o superior al 100% del	los controles propuestos, la evaluación mejora de manera significativa: ningún riesgo permanece en la zona "Extremo" y la mayoría se reclasifica a un nivel "Moderado" o "Bajo", demostrando la efectividad del plan de mitigación. Causas, Consecuencias y Estrategias de Tratamiento Las causas más recurrentes de los riesgos identificados son la falta de una planeación detallada, una comunicación deficiente con la comunidad y una supervisión inadecuada del contrato. Estas fallas pueden llevar a consecuencias severas como el incumplimiento de los plazos de entrega, la generación de sobrecostos, la afectación a la movilidad y el daño a la reputación de la Alcaldía Local. Para contrarrestar estas amenazas, las estrategias de tratamiento se enfocan en acciones de control y seguimiento, como la implementación de un plan de manejo de tráfico aprobado, la realización de comités de obra semanales y la verificación constante de la calidad de los materiales y la experiencia del personal. Asignación de Responsabilidades La gestión de los riesgos se establece como una responsabilidad compartida entre las partes del contrato. La mayoría de los riesgos son

							5% del valor total del contrato. Vigencia: El plazo de ejecución del contrato más tres (3) años adicionales. **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)** Esta póliza busca amparar a la entidad frente a reclamaciones de terceros por daños que puedan surgir de las actuaciones del contratista. Valor: Cuatrocientos (400) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). Vigencia: Igual al plazo de ejecución del contrato.	presupuesto oficial. El objeto de estos contratos debe estar relacionado con capacitación, formación o fortalecimiento a organizaciones sociales o población vulnerable. La experiencia debe estar clasificada en al menos seis (6) de los códigos UNSPSC especificados en el pliego. Experiencia Específica del Proponente: Acreditar tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia general, cuya suma sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial. Estos contratos deben corresponder a las siguientes áreas temáticas: Capacitación en salud sexual y reproductiva. Acciones de prevención en salud. Fortalecimiento a grupos sociales o comunitarios. Personal Mínimo Requerido (Equipo Habilitante): Presentar las hojas de vida y soportes de los Coordinadores Generales para cada uno de los dos componentes (Salud Mental y Salud Sexual y Reproductiva). Cada coordinador debe ser un profesional en ciencias sociales, humanas o de la educación, con posgrado, una experiencia profesional mínima de 60 meses (5 años), y al menos 24 meses de experiencia específica en la coordinación de proyectos del área correspondiente.	asignados conjuntamente al Contratista y a la Entidad/Supervisor (Alcaldía Local de Los Mártires). Este modelo colaborativo asegura que tanto el ejecutor de la obra como la entidad contratante estén activamente involucrados en la implementación de las medidas de control. El contratista tiene la responsabilidad directa de ejecutar las acciones preventivas en campo, mientras que el supervisor de la Alcaldía tiene el deber de verificar, exigir y validar el cumplimiento, creando un sistema de control dual para el éxito del proyecto.

								Buenas Prácticas Ambientales: El proponente debe firmar y presentar el Formato de Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales, comprometiéndose a gestionar adecuadamente los residuos y a no utilizar plásticos de un solo uso, entre otros aspectos.	
FDLSUBA-LP-10-2022	Licitación Pública	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	FONDO DE DESARRO LLO LOCAL suba	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL INTEGRAL Y MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES(AS) DE LA LOCALIDAD DE SUBA	1.814.475.695	9 meses	**Garantía de Seriedad de la Oferta** Esta es una garantía obligatoria que deben presentar todos los interesados para participar en el proceso de licitación. Su objetivo es asegurar que el proponente mantenga su oferta en caso de ser seleccionado. Valor: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial	Estos requisitos verifican la capacidad legal del proponente para contratar con el Estado. Los más importantes son: **Carta de presentación de la propuesta**: Debe estar firmada por el representante legal o la persona natural proponente. **Existencia y Representación Legal**: Se debe acreditar mediante el certificado de la Cámara de Comercio (para personas jurídicas) o el documento de identidad (para personas naturales). Se verificará que el objeto social permita la ejecución del contrato y que la duración de la sociedad sea	La matriz identifica 17 riesgos potenciales que podrían afectar la correcta ejecución del contrato para implementar acciones de salud mental en la comunidad de Suba. La gran mayoría de estos, 13 en total, son de naturaleza Operativa, lo que indica que las mayores preocupaciones se centran en la ejecución de las actividades de formación y atención, la gestión de la comunidad, la idoneidad del personal y el cumplimiento de las metas de beneficiarios. Adicionalmente, se contemplan riesgos Financieros, Jurídicos, de Corrupción y Regulatorios, relacionados con el manejo

							del proceso. Vigencia: Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. **Garantías para la Ejecución del Contrato** Una vez se adjudique el contrato, el proponente ganador deberá constituir las siguientes garantías para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones: **Garantía Única de Cumplimiento** Esta garantía agrupa varias coberturas para mitigar diferentes riesgos durante la ejecución del contrato. **Cumplimiento del Contrato:** Valor: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Vigencia: El plazo de ejecución del contrato más cuatro (4) meses adicionales. **Pago de Salarios y Prestaciones**	suficiente. **Registro Único de Proponentes (RUP):** Es obligatorio estar inscrito, vigente y en firme. Se debe aportar un certificado con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario antes del cierre del proceso. **Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales**: El proponente debe certificar que se encuentra al día con estas obligaciones. **Antecedentes**: Se deben presentar los certificados vigentes de antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinarios (Procuraduría) y judiciales (Policía). También se verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) y el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). **Garantía de Seriedad de la Propuesta**: Es un requisito obligatorio y no subsanable. Debe tener una vigencia de tres (3) meses y un valor del 10% del presupuesto oficial. **2. Requisitos Financieros y de Organización** Estos requisitos aseguran que el proponente cuenta con la solidez económica y la estructura adecuada para ejecutar el contrato. **Capacidad Financiera y de Organización**: Para los	del presupuesto, el cumplimiento normativo y la transparencia del proceso. Evaluación y Riesgos Prioritarios En la evaluación inicial sin controles, la matriz califica un riesgo como "Extremo" y 12 riesgos como "Altos". Los riesgos más críticos están directamente relacionados con la baja participación de la comunidad en las actividades, la inconformidad de los beneficiarios por la calidad de las formaciones y, de manera crucial, la falta de idoneidad del personal profesional para atender temas sensibles de salud mental. Estas amenazas podrían no solo invalidar los objetivos del proyecto, sino también afectar negativamente la confianza de la comunidad. Sin embargo, tras la aplicación de los controles, la evaluación mejora de forma significativa: ningún riesgo permanece en la zona "Extremo" y la mayoría se reclasifica a un nivel "Moderado" o "Bajo". Causas, Consecuencias y Estrategias de Tratamiento Las causas más recurrentes de los riesgos identificados son una planeación deficiente, una comunicación y convocatoria insuficientes y una supervisión inadecuada del contrato. Estas fallas pueden llevar a consecuencias severas como el incumplimiento de las metas de atención, la

							Sociales: Valor: Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. Vigencia: El plazo de ejecución del contrato más tres (3) años adicionales. **Calidad del Servicio**: Valor: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Vigencia: El plazo de ejecución del contrato más cuatro (4) meses adicionales. **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual** Esta póliza busca amparar a la entidad frente a posibles reclamaciones de terceros por daños que puedan surgir de las actuaciones del contratista durante la ejecución del proyecto. Valor: Doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). Vigencia: Igual al término de ejecución del contrato.	proponentes nacionales, la evaluación se basa en los indicadores financieros y de organización que estén consignados en el RUP vigente. Los indicadores específicos (como índices de liquidez, endeudamiento, etc.) se encuentran detallados en el estudio previo del proceso. **Proponentes Extranjeros**: Aquellos sin domicilio en Colombia deben presentar sus estados financieros y diligenciar el Formato 4 para acreditar su capacidad. **3. Requisitos Técnicos** Estos requisitos validan que el proponente posee la experiencia y el equipo humano idóneo para cumplir con el objeto del contrato. Experiencia del Proponente: Acreditar la ejecución de hasta dos (2) contratos cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. El objeto de estos contratos debe estar relacionado con la implementación de procesos de formación, capacitación o desarrollo de capacidades dirigidos a población vulnerable. La experiencia debe estar clasificada en al menos tres (3) de los códigos UNSPSC especificados en el pliego. Personal Mínimo Requerido (Equipo Habilitante):	revictimización o atención inadecuada de personas vulnerables, la pérdida de recursos públicos y el daño a la reputación de la Alcaldía Local. Para contrarrestar estas amenazas, las estrategias de tratamiento se enfocan en acciones de control y seguimiento, como la verificación rigurosa de los perfiles y la experiencia del personal de salud, la implementación de un plan de convocatoria robusto y la realización de comités técnicos periódicos para evaluar el avance y la calidad de las intervenciones. Asignación de Responsabilidades La gestión de los riesgos se establece como una responsabilidad compartida entre las partes del contrato. La mayoría de los riesgos son asignados conjuntamente al Contratista y a la Entidad/Supervisor (Alcaldía Local de Suba). Este modelo colaborativo asegura que tanto el ejecutor de las acciones de salud como la entidad contratante estén activamente involucrados en la implementación de las medidas de control. El contratista tiene la responsabilidad directa de ejecutar las acciones preventivas, mientras que el supervisor de la Alcaldía tiene el deber de verificar, exigir y validar su cumplimiento, creando un sistema de control

								Se debe presentar la hoja de vida y los soportes de un Coordinador General. El coordinador debe ser un profesional en ciencias sociales, humanas o de la educación, con una experiencia profesional mínima de cuarenta y ocho (48) meses (4 años), de los cuales al menos doce (12) meses deben ser en la coordinación de proyectos sociales. Buenas Prácticas Ambientales: El proponente debe firmar y presentar el Formato de Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales, comprometiéndose a gestionar adecuadamente los residuos, no utilizar plásticos de un solo uso y garantizar la afiliación a seguridad social de su personal, entre otros aspectos	dual para el éxito del proyecto.

Comparación de Garantías Exigidas

Los tres procesos de contratación, todos del sector de salud mental, presentan una estructura de garantías similar, aunque con diferencias notables en sus cuantías que reflejan la magnitud y el riesgo percibido de cada contrato. Todos exigen una Garantía de Seriedad de la Oferta, generalmente del 10% del presupuesto oficial. Las diferencias más significativas se aprecian en la Garantía Única de Cumplimiento. Los procesos de Kennedy y Los Mártires elevan esta exigencia al 30%, lo que sugiere una mayor criticidad percibida en la ejecución de esos contratos, a pesar de pertenecer al mismo sector. El amparo de Pago de Salarios se mantiene estandarizado en un 5% en todos los casos, pero la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) varía, siendo más alta en Kennedy y Los Mártires (400 SMMLV).

Análisis Comparativo de Criterios Habilitantes

Al ser todos proyectos de salud mental, los criterios habilitantes técnicos son muy similares en su enfoque, aunque varían en su nivel de exigencia. Todos los procesos (Kennedy, Suba y Los Mártires) exigen a los proponentes acreditar experiencia en la implementación de proyectos sociales, procesos de formación o atención a población vulnerable, lo cual es coherente con la naturaleza de los contratos. La principal diferencia radica en la exigencia financiera de dicha experiencia. El proyecto de Kennedy es el más riguroso, solicitando acreditar contratos que sumen el 100% del presupuesto oficial, mientras que los de Suba y Los Mártires son menos estrictos, requiriendo solo el 50%. En cuanto al personal clave, todos los procesos requieren un Coordinador General con formación en ciencias sociales, humanas o de la educación, y una experiencia profesional que oscila entre los 4 y 5 años, demostrando un estándar homogéneo para el perfil de liderazgo en este tipo de proyectos comunitarios de salud.

Contraste de Riesgos Asociados y Mitigación

Dado que todos los proyectos comparten el mismo enfoque temático, los riesgos identificados son notablemente consistentes, centrándose mayoritariamente en la categoría Operativa. Amenazas como la baja participación de la comunidad, la falta de idoneidad del personal profesional de salud y una supervisión deficiente son preocupaciones transversales en las tres localidades. Esto subraya que la ejecución de proyectos de salud mental en Bogotá enfrenta desafíos comunes relacionados con la confianza comunitaria y la calidad del servicio. En todos los casos, la evaluación inicial califica la mayoría de estos riesgos como "Altos" o "Extremos", pero la aplicación de controles estandarizados (supervisión constante, comités de seguimiento, planes de convocatoria) logra reducir su criticidad a un nivel "Moderado" o "Bajo". Finalmente, los tres procesos adoptan un modelo idéntico de responsabilidad compartida, donde la mitigación de los riesgos es una tarea conjunta entre el Contratista y la Entidad Supervisora, consolidando un enfoque estandarizado para la gestión de este tipo de contratos en la ciudad.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

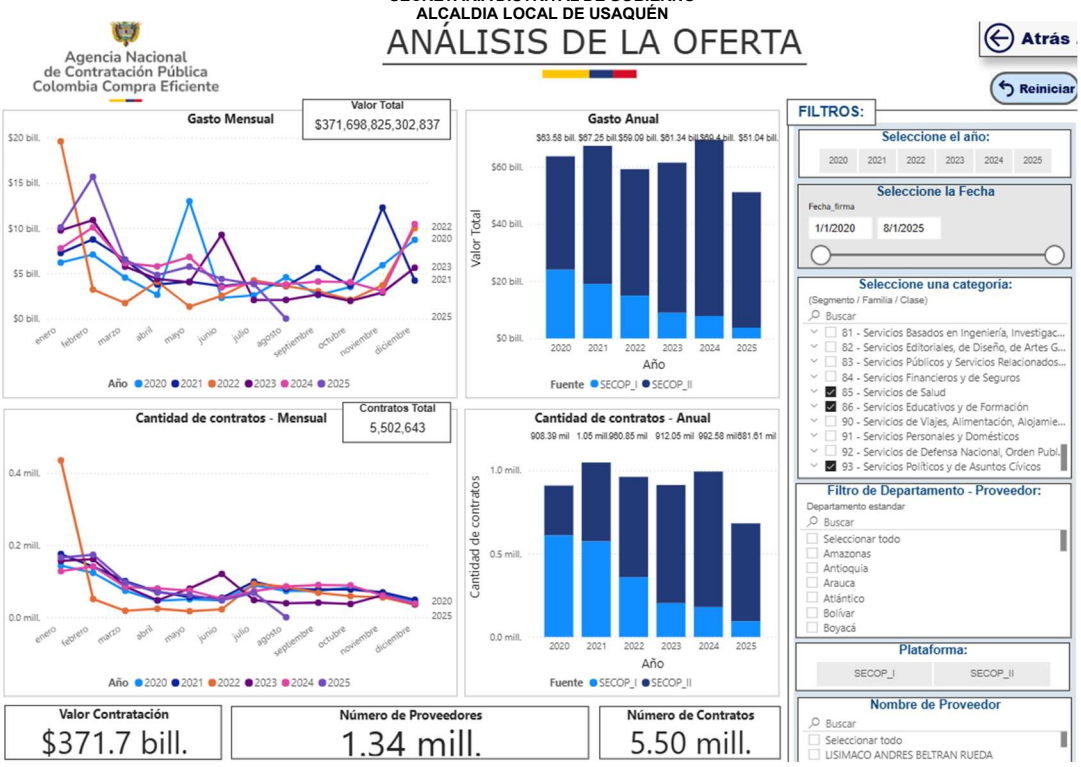
La mayoría de los servicios requeridos son aprobados para el uso del público en general y hay una gran variedad de oferta en el mercado, en cuenta lo anterior, se realiza el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

A continuación, se presentan nuevamente los códigos utilizados para el presente proceso:

Código UNSPSC	Servicio (UNSPSC)	Código CIIU	Descripción de la Actividad Económica (CIIU)
80000000	80100000	80101600	80101600 – Servicios de consultoría de gestión
80000000	80110000	80111600	80111600 – Servicios de personal temporal
85000000	85120000	85122200	85122200 – Servicios de salud conductual o mental
93000000	93130000	93131700	93131700 – Servicios de asistencia social
86000000	86100000	86101700	86101700 – Servicios de capacitación y desarrollo de personal
93000000	93140000	93141500	93141500 – Desarrollo y servicios sociales

Estudio de la oferta

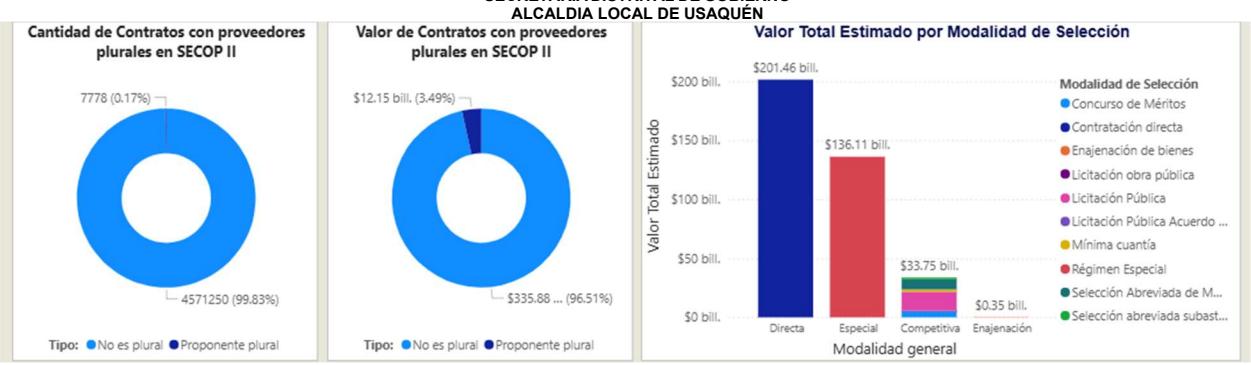
Con base en el tablero de "Análisis de la Oferta" de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se observa que en el SECOP II la demanda de contratación pública presenta un comportamiento dinámico y creciente en los últimos años. El gasto anual refleja montos significativos, destacando el 2021 y 2024 como algunos de los periodos con mayor ejecución, donde el valor superó los $60 billones. A lo largo de 2020 a 2025, el gasto anual en SECOP II ha mantenido una participación importante dentro del total del sistema, evidenciando que esta plataforma concentra una porción mayoritaria de los procesos frente al SECOP I, lo cual se corrobora en los gráficos de barras donde los bloques oscuros (SECOP II) superan a los azules (SECOP I).



En cuanto a la cantidad de contratos, el SECOP II ha liderado de forma constante. En 2021 se alcanzaron picos de más de un millón de contratos registrados, y en los años siguientes, aunque el volumen tiende a estabilizarse alrededor de los 900 mil a 1 millón de contratos anuales, se mantiene una participación predominante frente a SECOP I. Esta tendencia muestra que las entidades han migrado progresivamente hacia la segunda versión del sistema, lo que incrementa la visibilidad y la eficiencia de los procesos contractuales.

De manera mensual, los datos reflejan picos de gasto concentrados en los primeros trimestres del año y en noviembre, lo que está relacionado con las dinámicas de planeación presupuestal y la necesidad de ejecutar recursos antes del cierre fiscal. En particular, los primeros meses de 2020 a 2025 muestran un gasto muy elevado, seguido de una reducción y posterior estabilización en valores que oscilan entre 5 a 15 billones mensuales. Esto sugiere que la demanda en SECOP II se ajusta tanto a las coyunturas macroeconómicas como a las políticas de ejecución del gasto público.

Se evidencia que la participación de los proponentes plurales en los procesos contractuales aún es baja frente a la totalidad de la contratación. De acuerdo con los gráficos, únicamente el 0.17% de los contratos (7,778) corresponde a proveedores plurales, mientras que la gran mayoría, más de 4.57 millones de contratos (99.83%), fueron adjudicados a un único proveedor. Sin embargo, en términos de valor, los proponentes plurales alcanzan cerca de $12.15 billones (3.49%), lo cual indica que aunque su volumen de participación es reducido, concentran contratos de mayor cuantía.



En cuanto a la modalidad de selección, se observa una marcada preferencia por mecanismos competitivos. La licitación pública se consolida como la modalidad con mayor valor contratado, representando más de $201 billones, seguida de la contratación directa con $136.11 billones. Esto refleja que, si bien existen modalidades especiales, la mayor parte de la oferta se estructura en procesos de selección que promueven la competencia, garantizando transparencia y pluralidad de oferentes.

El análisis de la oferta en SECOP II desde la modalidad de licitación pública para el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén muestra que la participación de proponentes plurales sigue siendo reducida frente al total de la contratación. De los contratos registrados, apenas 2 (0.07%) corresponden a proveedores plurales, mientras que la mayoría, 5 contratos (0.18%), fueron adjudicados a un único proponente. No obstante, en términos de valor, los proponentes plurales alcanzan alrededor de $7.02 mil millones (5.85%), frente a $1.76 mil millones (1.47%) de los no plurales, lo que refleja que, aunque en menor número, los contratos plurales están asociados a procesos de mayor cuantía.



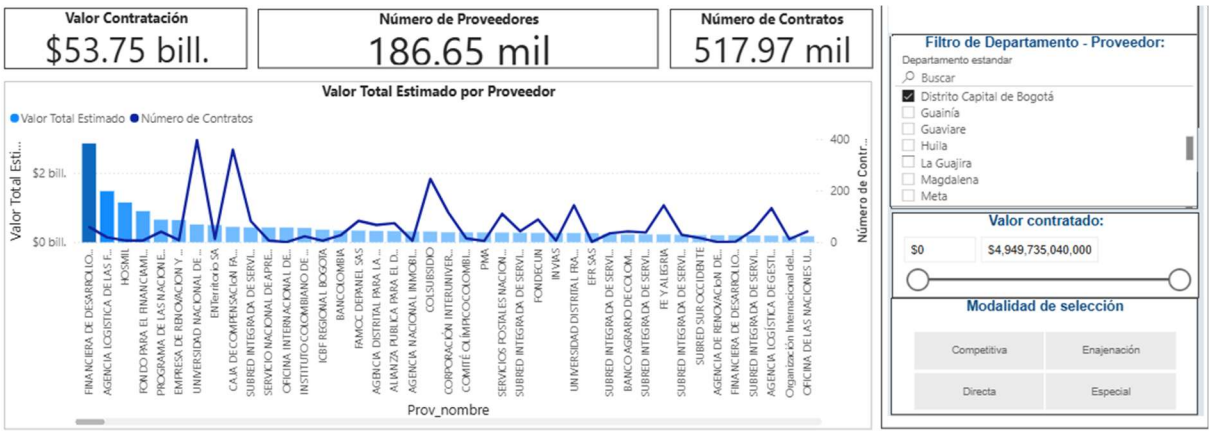
En relación con las modalidades de selección, la licitación pública se mantiene como el mecanismo predominante y concentra la mayor parte de los recursos adjudicados, con un estimado de $102.94 mil millones. Esto evidencia que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén estructura su oferta principalmente en escenarios competitivos, lo que fortalece la transparencia y la pluralidad en la contratación. Otras modalidades, como la contratación directa y la mínima cuantía, tienen un peso menor dentro del total de los recursos adjudicados.

Finalmente, al analizar la distribución por entidad, se observa que la Alcaldía Local de Usaquén concentra un valor total estimado cercano a los $60 mil millones, con alrededor de 8 contratos adjudicados, lo que la posiciona como un actor clave en la gestión de la oferta pública local. Este panorama sugiere que, aunque los proveedores plurales aún son pocos, tienen una participación significativa en términos de valor, y que existe una clara preferencia institucional por modalidades competitivas como la licitación pública para garantizar mayor apertura en los procesos de contratación.

En este punto del análisis de mercado, se ha revisado la plataforma del SECOP II, relacionado la información que permite concluir que existe pluralidad de oferentes en el sector relacionado con el objeto del proceso. A continuación, se presenta una muestra de estos

Proveedores

Empresas que se encuentran registradas con el código UNCPSC 80101600 Servicios de consultoría en gestión, 80111600 Servicios de contratación de personal, 85122200 Servicios de salud ocupacional, 93131700 Servicios de asesoría jurídica, 86101700 Capacitación profesional, 93141500 Servicios de auditoría gubernamental, 93141700 Servicios de supervisión y evaluación, solo para el Distrito Capital se cuenta con más de 186 mil proveedores en Bogotá.

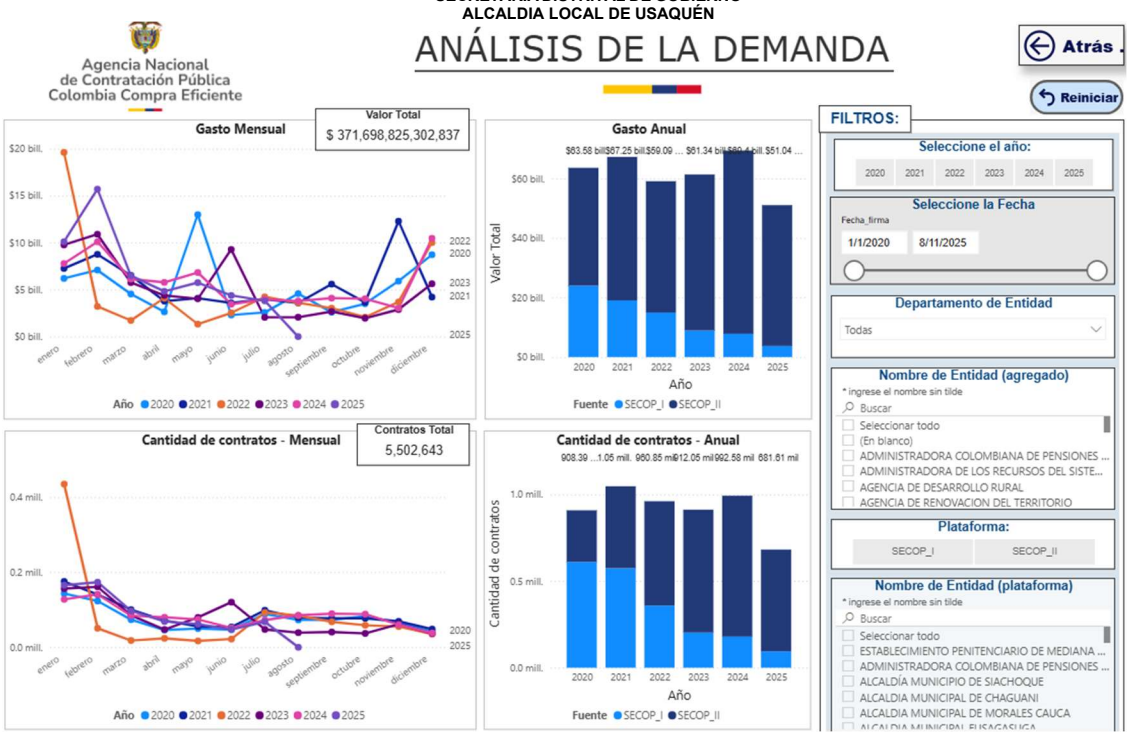


D. ESTUDIO DE MERCADO

La demanda en el mercado de los bienes objeto de este proceso es amplia en el mercado local y las empresas privadas y entidades públicas permanentemente requieren este tipo de bienes para su normal operación en actividades misionales y de funcionamiento. Para realizar el análisis de la demanda, acudimos a la herramienta MAE de Colombia Compra Eficiente para llevar a cabo el análisis con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC.

Comportamiento de la contratación por bienes y servicios

En primer lugar, el código 8010 – Servicios de asesoría de gestión concentra $67,8 billones en valor contratado, lo que representa una participación del 18,26% del total. Dentro de esta categoría destacan la gerencia de proyectos con $39,4 billones (10,61%) y la consultoría en negocios y administración corporativa con $20,7 billones (5,59%). Esto indica que las entidades públicas requieren de manera constante apoyo especializado en planeación, gestión y fortalecimiento organizacional para garantizar la eficiencia de sus operaciones y en la ejecución de proyectos de inversión.



Por otro lado, el código 8011 – Servicios de recursos humanos alcanza el mayor peso en la contratación, con $100,4 billones equivalentes al 27,02% del total. El mayor componente proviene de los servicios de personal temporal, con $72,6 billones (19,53%), seguido por el reclutamiento de personal y el desarrollo de talento humano. Estos datos reflejan que gran parte del gasto público se destina a suplir necesidades de personal mediante contratación externa, lo que responde a la flexibilidad operativa que requieren las entidades del Estado.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	3785394	$100,447,094,235,634	27.02%
801116 - Servicios de personal temporal	2876581	$72,589,805,297,213	19.53%
801115 - Desarrollo de recursos humanos	465678	$14,201,408,357,030	3.82%
801117 - Reclutamiento de personal	443135	$13,655,880,581,391	3.67%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	235891	$60,857,806,488,456	16.37%
801016 - Gerencia de proyectos	86839	$39,445,632,268,854	10.61%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	139997	$20,764,943,286,555	5.59%
801017 - Gerencia industrial	9055	$647,230,933,047	0.17%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	151881	$57,619,341,212,768	15.50%
931415 - Desarrollo y servicios sociales	91722	$46,073,185,423,775	12.40%
931417 - Cultura	40339	$5,491,426,246,585	1.48%
931416 - Población	5418	$2,633,578,217,264	0.71%
931420 - Desarrollo urbano	4597	$1,240,013,601,128	0.33%
931419 - Desarrollo rural	2362	$1,022,676,977,569	0.28%
931421 - Desarrollo regional	2391	$904,790,294,072	0.24%
931418 - Empleo	5052	$253,670,452,375	0.07%
8510 - Servicios integrales de salud	534276	$42,415,441,752,691	11.41%
8016 - Servicios de administración de empresas	223606	$16,845,998,561,192	4.53%
8612 - Instituciones educativas	18394	$13,960,943,345,348	3.76%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	19039	$13,287,548,410,320	3.57%
931316 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	11900	$12,346,283,796,224	3.32%
931317 - Programas de salud	2975	$431,558,416,097	0.12%
931318 - Preparación y alivio de desastres	1595	$300,616,748,470	0.08%
931315 - Programas de refugiados	2569	$209,089,449,529	0.06%
8013 - Servicios inmobiliarios	57915	$11,286,044,035,104	3.04%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	88895	$10,635,763,013,743	2.86%
8512 - Práctica médica	119185	$10,626,885,135,529	2.86%
8014 - Comercialización y distribución	26728	$8,596,141,372,245	2.31%
8610 - Formación profesional	75446	$6,613,827,074,703	1.78%
861017 - Servicios de capacitación vocacional no - científica	51775	$3,786,091,698,306	1.02%
861016 - Servicios de capacitación vocacional científica	5591	$1,854,888,976,851	0.50%
861018 - Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	15506	$785,520,077,084	0.21%
861015 - Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales	2574	$187,326,322,462	0.05%
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	6880	$3,993,921,682,495	1.07%
8012 - Servicios legales	75027	$3,771,192,369,113	1.01%
8613 - Servicios educativos especializados	20178	$2,230,082,916,515	0.60%

En cuanto al código 9314 – Servicios comunitarios y sociales, el valor contratado asciende a $57,6 billones (15,50%), donde sobresalen los proyectos de desarrollo y servicios sociales ($46,1 billones, 12,40%). Este patrón muestra una fuerte orientación del gasto hacia programas sociales dirigidos a la población y al desarrollo territorial, evidenciando la prioridad estatal en la atención a comunidades y en la reducción de brechas sociales. Finalmente, el código 8610 – Formación profesional evidencia una contratación de $6,6 billones (1,78%), lo cual, aunque representa una porción baja del total, refleja el compromiso del Estado con la capacitación laboral y técnica de la ciudadanía. La mayor parte corresponde a servicios de capacitación vocacional no científica y al entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra, lo que apunta a programas de cualificación del capital humano para fortalecer el empleo y la productividad.

En conjunto, estos códigos muestran que la mayor demanda en contratación pública se concentra en la gestión del recurso humano y los servicios de asesoría, seguidos por la inversión en programas sociales y de capacitación, confirmando una política estatal orientada a fortalecer tanto la capacidad operativa de las entidades como el bienestar de la población, o que demuestra que el existe demanda y oferta para el presente proceso de contratación.

CRITERIOS DIFERENCIALES

Mypimes

En cuanto a la participación de las Mypimes De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, que fue adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, según los resultados del análisis del sector, las entidades estatales deben establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Adicionalmente se puede verificar que para dar aplicación al artículo 3 del decreto 1860 de 2021 que adiciona al Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.4.2.18, que establece la posibilidad de incluir criterios diferenciales para Mipymes.

DECRETO DISTRITAL No 332 DE 2020

En consideración a los lineamientos impartidos en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 modificado por el decreto 634 de 2023 relacionado con las "MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO CAPITAL ARTÍCULO 3 VINCULACIÓN DE LAS MUJERES EN LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO O CONVENIO" se ha definido para la presente contratación que es posible la aplicación del artículo en mención dadas las características específicas del contrato a celebrar. Para el efecto en el presente proceso de selección y teniendo en cuenta el objeto el porcentaje de mujeres a vincular es de 50%, situación que debe ser verificada por el interventor del contrato.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA.

A continuación, se presenta la homologación de códigos UNSPSC a CIIU:

Código UNSPSC	Descripción del Servicio (UNSPSC)	Código(s) CIIU	Descripción de la Actividad Económica (CIIU)
80101600	Servicios de consultoría de gestión	7020	Actividades de consultoría de gestión
80111600	Servicios de personal temporal	7820	Actividades de agencias de empleo temporal
85122200	Servicios de salud conductual o mental	8699	Otras actividades de atención de la salud humana
93131700	Servicios de asistencia social	8890	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

86101700	Servicios de capacitación y desarrollo de personal	8559	Otros tipos de educación n.c.p.
93141500	Desarrollo y servicios sociales	8890	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento
93141700	Servicios de supervisión y evaluación	9001 - 9008	Servicios de supervisión y evaluación

El estudio financiero consistirá en verificar que los proponentes cumplan con las condiciones que el FDLUSA considera necesarias para la correcta ejecución del contrato. Dichas condiciones son el resultado del análisis del sector en el cual se toma el nicho de mercado y se realiza un comparativo con los Fondos de Desarrollo y entidades que contratan procesos similares. De igual forma, se verifica que el valor de la propuesta no sea superior al presupuesto oficial estimado por el FDLUSA y que cumpla con los indicadores financieros descritos a continuación (Se aclara que los indicadores financieros se acreditaran mediante el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2024). De igual forma, se verifica que el valor de la propuesta no sea superior al presupuesto oficial estimado por el FDLUSA y que cumpla con los indicadores financieros descritos a continuación.

En la primera parte se utilizaron los códigos CIIU homologados y también los códigos de las empresas que realizaron cotizaciones: Corp. Volver A La Gente, Azvatha y Corporación Colombia Internacional.

TAMAÑO DEL UNIVERSO 340					
Medida de tendencia	**Indice de Liquidez**	**Indice de endeudamiento**	**Razón de cobertura de intereses**	**Rentabilidad del Activo**	**Rentabilidad del Patrimonio**
Mediana	**1**	**49%**	**2,84**	**8,7%**	**14,95%**
Promedio	2,95	55%	358,48	11,2%	28%
Límite inferior	0,003	5,65%	-6,01	-11,0%	-863%
Límite superior	49,25	123,40%	19509,34	46,3%	1212%

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: El proponente deberá acreditar que su índice de liquidez sea superior o igual a **1.**

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento inferior o igual al **0,49 o 49 %**.

Cobertura de intereses: Equivale a Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Se considera que para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a **(≥2,84) o Indeterminado.**

Para el caso de los consorcios o las uniones temporales, la verificación financiera se realizará así:

Índice de Liquidez: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal por el indicador de liquidez de cada miembro certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; el resultado obtenido por cada miembro se sumará y será el indicador de Liquidez de la unión temporal o consorcio. Esta medición deberá ser igual o superior a **1**.

Índice de Endeudamiento: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de endeudamiento debe ser inferior o igual al **0,49 o 49 %.**

Cobertura de intereses: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a **≥ 2,84** o **Indeterminado.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. numeral 4, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Neta / Patrimonio. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre el patrimonio en un valor mayor o igual a **0,14 o 14%.**

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Neta / Activo. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre activos en un valor mayor o igual a **0,08 o 8.%.**

Para los proponentes en estructuras plurales, se procederá a realizar una ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

El oferente que no cumpla con la capacidad organizacional será **INHABILITADO** y, por tanto, su propuesta será rechazada.

La propuesta del oferente que no cumpla con la capacidad financiera o la capacidad organizacional será **RECHAZADA.**

Entidades sin Ánimo de Lucro:

Toda vez que el servicio requerido por el FDLU también puede ser prestado por Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL y teniendo en cuenta que la ausencia de lucro es una de las características fundamentales de este tipo de organizaciones, los indicadores financieros: razón cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad de la activo, no serán requeridos puesto que para el cálculo de estos, se requiere el uso de utilidad operacional, dato que no es válido en ESALES por su condición de sin ánimo de lucro. En este sentido estos 3 indicadores no serán requeridos y solo se evaluarán como requisito habilitante los siguientes, siempre y cuando demuestren su condición como ESAL:

Indicadores de capacidad financiera solo para condición ESAL:

INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	***Mayor o igual a 1 veces***
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	***Menor o igual al 49%***
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	NO APLICA

Nota: Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional solo para condición ESAL:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	NO APLICA
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	NO APLICA

E. **CONCLUSIÓN**

Se concluye de esta forma, que el sector objeto del proceso de sedes por la modalidad de selección Licitación Pública es conveniente dado que un existe un comportamiento positivo a nivel nacional y territorial para la ejecución del proyecto, el cual está compuesto por diferentes subsectores. Por otro lado, existe un número considerable de empresas verificadas en el cálculo de indicadores y revisión de Mypimes en el sector, donde se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios, asimismo, se evidencia la suficiente demanda de los servicios y, en consecuencia, las leyes de oferta y demanda, costos precios eficientes.

Elaboró	Juan Daniel Rodriguez Celedon	
Revisó	ANDRES CAMILO REYNOSA CARRERO	